

Mario Arizti
Subsecretario de Trabajo y
Seguridad Social

“El informalismo fue lo más
inesperado que nos encontramos”.

Scotiabank®

Tú decidís, nosotros te asesoramos.™

crónicas

VIERNES 10 DE JULIO
DE 2020
Montevideo, Uruguay
Año 38 / 1961
Precio \$170

BANCO
REPUBLICA

Cotizaciones al cierre del 09/07/2020
Fuente: BROU

	COMPRA	VENTA
Dolar	42,40	44,80
Argentino	0,18	0,64
Real	7,55	9,55

Cambios en residencia fiscal son positivos, pero existen riesgos

Con el objetivo de atraer inversiones, el Gobierno flexibilizó los requisitos para obtener la residencia fiscal y planea extender el período de las denominadas “vacaciones fiscales”. Esta decisión fue evaluada positivamente por expertos de CPA Ferrere, Garrigues y Olivera Abogados, que destacaron lo “oportuno” de la medida. No obstante, realizaron puntualizaciones sobre “ciertos aspectos o matices” para que no se perjudique a ese inversor que se busca atraer, ni afecte la reputación de Uruguay en el escenario tributario internacional.

» Páginas 14 y 15



MIRADOR

Cámaras y sindicatos conformes

“Es lo mejor a lo que pudimos llegar”, dijo a CRÓNICAS el presidente de la CIU, Gabriel Murara, en una opinión que parece reflejar a las tres partes del Consejo Superior Tripartito.

» Página 13

Política fiscal es clave para mitigar impactos

La política fiscal juega un papel central en la mitigación de los impactos sociales y económicos derivados de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, según Cepal.

» Página 16

» SOCIEDAD

“Hoy vemos que el camino tomado fue acertado”

El médico legista Guido Berro opinó que en su momento “determinadas sociedades médicas pedían cuarentena obligatoria” pero hoy se ve que “el camino tomado fue acertado”.

» Página 4

» ENTREVISTA

Asentamientos: lo que preocupa al presidente

Así lo dijo el viceministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Tabaré Hackenbruch, y aseguró: “Si seguimos haciendo lo mismo el partido está perdido”.

» Páginas 8 y 9

» SOCIEDAD

Incremento en la venta de autos en junio

Los presidentes de ACAU y Ascoma, Gustavo Quartino y Ricardo Arotxarena, indicaron que luego de meses negativos, en junio hubo un repunte positivo en la venta de autos respecto a mayo.

» Página 12

CX-30

Seguridad y Diseño

DESDE USD 18.500 ENTREGA

Y 36 CUOTAS SIN INTERES

Mazda LUBRICA CON
REPSOL

Mazda Uruguay

www.zenex.com.uy

Av. Italia 3982 / Tel: 2613 0000*

ZENEX

hey now

heynowbots.com

AUTOMATIZÁ TUS INTERACCIONES DIGITALES

Héy Now te permite establecer una comunicación automática con tus clientes mediante Chatbots de forma totalmente personalizada por el canal que definas.

CANALES

(Automatizables)



POLÍTICA

APOSTILLAS

PERSONAJE

El pasado lunes se conoció que el presidente brasileño, Jair Bolsonaro, tenía síntomas de coronavirus. Finalmente, el martes se dio a conocer que el resultado del test era positivo. El primer mandatario publicó en sus redes sociales un video en el que afirma que se siente muy bien y que la hidrox-cloroquina “está funcionando”. La eficacia de ese medicamento para tratar el Covid-19 aún no está probada pero Brasil es uno de los países que realiza ensayos clínicos con ella.

FRASE

“Gran satisfacción de tener este instrumento necesario, justo y popular que hace muchos años comprometimos”, señaló Luis Lacalle Pou a través de su cuenta de Twitter, luego que se diera a conocer que el Senado aprobó la Ley de Urgente Consideración que entrará en vigencia tras la promulgación del Poder Ejecutivo.

POLÉMICA

La periodista Patricia Madrid no será parte de Polémica en el bar este viernes, por decisión de Canal 10. El domingo retomará su actividad en la mesa. La medida se toma para poner “paños fríos” y como resultado de la molestia que generó entre autoridades del canal la actitud de Madrid el domingo pasado, cuando no emitió comentario alguno a lo largo de todo el programa por un cruce con su compañero Alberto SONSOL.

INSÓLITO

Desde el mes de marzo Taiwan cerró sus fronteras a causa del Covid-19, por eso desde el aeropuerto Songshan de Taipéi se lanzó este mes un original servicio de “vuelos falsos”, que brinda a quienes extrañan la dinámica de los viajes aéreos la oportunidad de pasar por los procedimientos de check-in y embarque del avión, pero sin despegar.

Uruguay > PODRÍA HACER AVANZAR AL BLOQUE, PERO DEPENDE DE LAS POSTURAS DE BRASIL Y ARGENTINA

Según politólogos, discurso de Lacalle Pou en el Mercosur tuvo una lectura hacia el exterior y otra puertas adentro

» A raíz de las palabras del presidente uruguayo en la cumbre del Mercosur del pasado jueves, los politólogos Eduardo Bottinelli y Victoria Gadea señalaron que se dio una diferencia entre el discurso “hacia afuera” y el punto de vista político interno del país. En el primero, se observó que “fue en la línea” de lo manifestado en campaña, según profundizó Antonio Cardarello, y ahondó en que el bloque debe incrementar el comercio entre sus socios y hacia el exterior. Sin embargo, puertas adentro, se vio manchado por la renuncia del canciller Ernesto Talvi, lo cual dio más protagonismo al mandatario.

La semana pasada, en la cumbre del Mercosur, el mandatario uruguayo Luis Lacalle Pou asumió la presidencia pro t  pore del bloque econ  mico. En su discurso de asunci  n, el l  der del Partido Nacional (PN) subray   la importancia de sincerar las relaciones del Mercosur y finalizar los acuerdos comerciales iniciados el a  o pasado con la Uni  n Europea y la Asociaci  n Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en ingl  s). De esta manera, su oratoria fue alabada por muchos, resaltando no solo el camino que debe tomar Uruguay en materia de inserci  n internacional, y tambi  n la impronta que el jerarca manifest   que incursionar   durante los pr  ximos seis meses. En este contexto, CR  NICAS consult   a diversos polit  logos para analizar las palabras de Lacalle Pou y el impacto que se gener  , en un contexto de incertidumbre mundial y discusiones a nivel de pol  tica nacional.

Para afuera
“Yo creo que fue en la l  nea

de lo que hab  a manifestado a lo largo de la campa  a electoral”, expres   Antonio Cardarello. Esto se suma, a su vez, a que “tambi  n est   en consonancia con lo que ha sido la posici  n del herrerismo y de su propio padre”, haciendo alusi  n a Luis Alberto Lacalle, cuando   ste fue presidente. As  , en su discurso, Lacalle Pou ahond   en que el Mercosur “tiene que ser visto con mucho pragmatismo y m  s como una uni  n aduanera”, cuyo fin principal es incrementar el comercio entre los socios y del Mercosur hacia el exterior. “O sea, sigue claramente otra visi  n de integraci  n diferente” de la que ten  a el Frente Amplio (FA), a  adi   el experto. En este sentido, Eduardo Bottinelli lo analiz   por la misma l  nea. Para el soci  logo y director de Factum, el mandatario sigui   la postura tradicional que ha tenido el PN -“o por lo menos el herrerismo y el sector Todos tambi  n”- al considerar al Mercosur como mercado com  n y menos pol  tico. “Menos vinculado a afini-

dades pol  ticas y mucho m  s vinculado a los aspectos comerciales”, se  al  .

Para adentro
No obstante, esto fue el discurso “hacia afuera”. Desde el punto de vista pol  tico interno, profundiz   Bottinelli, con la renuncia del canciller Ernesto Talvi, el mandatario tom   un protagonismo que quiz  s no iba a tener. “El cambio que hay en Canciller  a hace pensar que   l va a tener un rol importante en las relaciones exteriores”, a  adi  . Por la misma l  nea argument   Victoria Gadea. La polit  loga enmarc   la oratoria de Lacalle Pou en el Mercosur dentro del contexto pol  tico nacional, al que tild   de “momento de crisis institucional” dentro de la coalici  n multicolor que conforma el gobierno. Luego de la renuncia de Talvi, Uruguay asume la presidencia pro t  pore del bloque con un discurso de su presidente donde “se marcan las l  neas de relaciones exteriores que quiere llevar adelante” el mandatario. “Teniendo en cuenta que el d  a anterior hab  a renuncia-

do el canciller, deja en claro cu  les son los deseos de la presidencia, que no necesariamente coincid  an con los de la administraci  n del canciller saliente”, asever   la experta. Por su parte, Bottinelli opin   que la renuncia de Talvi se dio en un momento que “no fue el ideal para la imagen del pa  s”. Seg  n analiz  , el anuncio de dimisi  n al cargo “ya gener   inestabilidad”, particularmente porque “no hab  a comenzado las tareas propiamente vinculadas” a la Canciller  a. “S   hab  a hecho gestiones con respecto a la repatriaci  n, a los corredores sanitarios, pero no en t  rminos del Mercosur, trabajar sobre el acuerdo con la Uni  n Europea o los v  nculos con Estados Unidos y China”, indic   el polit  logo. Cardarello, en tanto, coincidi   en cierta forma con esa apreciaci  n. “Fue un error haber asumido el cargo de canciller para sus expectativas pol  ticas”, sostuvo. Dejando de lado ese hecho, el haber anunciado con tanta antelaci  n que iba a dimitir “le juega en contra”, ya que continu   proponiendo pol  ticas sobre hacia d  nde debe dirigirse la pol  tica exterior uruguaya o c  mo hacerlo pese a su abandono al cargo. Esa situaci  n dej   a Lacalle Pou, de manera unilateral,

como determinador de cómo va a ser la política exterior de Uruguay, observó Gadea. A partir de su asunción como mandatario, “asistimos a una metodología de trabajo distinta”, profundizó la experta. Esto se manifestó en “dejar un poco de lado” los Consejos de Ministros para pasar a tener reuniones uno a uno con los líderes de gabinete para, así, determinar la política pública. Por lo tanto, lo que busca el jerarca es marcar su autoridad por encima de los ministros. Asimismo, en el conflicto con la salida de Talvi “se ve plasmado que estamos asistiendo a un momento donde el presidente quería poder tener más injerencia sobre la política exterior de nuestro país”, concluyó Gadea.

Para adelante

Luego de la alocución del mandatario, en donde hizo hincapié en sincerar al bloque y avanzar en la firma de acuerdos ya negociados y pactar otros nuevos con terceros países, los expertos analizaron la posibilidad de Uruguay para mover hacia delante el bloque. En esta línea, según Cardarello, Lacalle Pou tiene una postura de fomentar el diálogo y lograr acuerdos que privilegien la parte comercial, lo cual “puede ser positivo” para el Mercosur. Sin embargo, “la postura de Uruguay siempre va a pesar menos” que lo que puedan hacer Argentina y Brasil, expresó. “Lo que puede hacer es tratar de transformarse en un articulador”, en base al buen vínculo que se tenga con ambos gigantes, sugirió Cardarello. Por otro lado, tanto Bottinelli como Gadea se cuestionaron qué significa exactamente hacer avanzar al Mercosur.

El director de Factum indicó que una posible acepción sería tener una mejor cooperación no solamente en términos económicos, sino de desarrollo, o puede considerarse que hacer funcionar al Mercosur sea que caigan todas las barreras que existan hoy para el tráfico fluido de mercadería y generar un comercio mucho más amplio. No obstante, para Bottinelli el éxito del Mercosur dependerá más de la actitud de Brasil y Argentina. “Si se ponen de acuerdo en algo propuesto o impulsado desde la presidencia de Lacalle Pou, es lo que lo hace viable”, aseguró. En tanto, Gadea consideró que es posible que el bloque económico “tome una nueva dimensión en la política internacional”. Así, la experta se limitó a sostener que existe la posibilidad de que se avance en el bloque si se refrendan este tipo de tratados como el que se va a firmar con la UE y EFTA.

ruta *Gourmet*

TODOS LOS DÍAS

25%
con crédito y
débito Select

20%
con crédito Oro
y Platinum

15%
con crédito y
débito

— Montevideo —



— Punta del Este —



#SoloConSantander

Ver bases, condiciones, tarjetas aceptadas y topes de devolución en santander.com.uy

Guido Berro > MÉDICO LEGISTA E INTEGRANTE DEL GRUPO CIENTÍFICO ASESOR DEL GOBIERNO

“Sociedades médicas pedían cuarentena obligatoria, pero hoy vemos que el camino tomado fue acertado”

» A cuatro meses de la declaración de emergencia sanitaria por parte del Poder Ejecutivo, los resultados en materia de salud de la población indican que las decisiones tomadas fueron en el camino correcto. Así lo dijo en entrevista con CRÓNICAS el reconocido exforense y médico legista, Guido Berro. El especialista es también consultor en Medicina Legal del grupo de científicos que asesora al gobierno por la pandemia del Covid-19.

Tras la conformación por parte del gobierno del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), el Dr. Berro participó de la elaboración de los protocolos de actuación ante casos de fallecimientos. En ese momento se pensaba que la situación podía llegar a ser mucho peor de lo que es, según recordó, en cuanto a que no se descartaba la posibilidad, como sucedió en otros países, de que hubiera decesos en masa.

Así fue que hizo recomendaciones para estos casos, a fin de que las familias tuvieran derecho a despedirse del cuerpo y contacto con la persona antes de morir. En algunos países los enfermos de Covid-19 mueren aislados y se tienen que despedir a través de medios electrónicos, y eso era lo que se buscaba evitar.

El exforense también colaboró en la definición de las sugerencias – que fueron tenidas en cuenta- que

apuntaban a respetar la confidencialidad de los pacientes. Es decir, actualmente está permitido hacer una individualización del caso epidemiológico y una georreferencia, pero no publicar los datos personales, que al principio salían a la luz. A su vez, parte del trabajo del doctor fue dedicado al tema de las certificaciones médicas del personal de la salud.

Derechos afectados

En otro orden, Berro explicó que en los últimos 50 años la medicina ha ido cambiando el modelo de asistencia. De esa manera, se pasó de un viejo modelo paternalista, donde el médico decidía en nombre del paciente, a otro que le otorga mayor autonomía a este último. En el proceso fueron surgiendo los derechos de los pacientes y el reconocimiento de su libertad de aprobar o no lo que el especialista



les propone.

Pero ¿qué pasa cuando hay una pandemia o un desastre? En ese caso, “el Estado tiene que asumir un paternalismo de cuidado de sus ciudadanos”, entonces el Ministerio de Salud Pública (MSP) debe dar pautas que, de alguna forma, vuelven a recortar la autonomía del paciente.

En ese sentido, “ya no tenés la absoluta libertad de hacer lo que te parezca; existe una limitación a tu autonomía porque podés perjudicar a los demás, es decir, podés llegar a ser ‘contagante’. Por tanto, por la salud colectiva se restringen algunos derechos individuales”, puntualizó. Como ejemplo, mencionó el derecho a la libre circulación, puesto que al tener que cumplir en algunos casos una cuarentena obligatoria, eso cercena la libertad individual en virtud de proteger el derecho de los demás.

De acuerdo con el médico legista, el sustento legal que permite tomar ese tipo de resoluciones en favor de cuidar la salud general está dado por la ley que creó el Sistema Nacional de Emergencia (Sinae) en el año 2009. Allí se define lo que es una emergencia –que puede ser por un terremoto, una inundación, o sanitaria- y un estado de desastre, al que Uruguay no llegó. Además,

la norma le atribuye potestades al Estado para dictar protocolos y reglamentos, mediante los cuales se podría llegar incluso a la cuarentena obligatoria.

También la Ley Orgánica de Salud Pública de 1934 habla sobre lo que es una pandemia, una epidemia, y establece la posibilidad del MSP de dictar normas y de decretar cuarentenas e internaciones compulsivas obligatorias.

Aunque el presidente Luis Lacalle Pou tenía la base legal para hacerlo, no llegó a eso. Por el contrario, “se quedó a medio camino con la emergencia sanitaria y con la solicitud a la gente de que se hiciera responsable, quedándose en su casa y tomando precauciones como el uso del tapabocas y el distanciamiento social”.

Para el experto, pese a que en su momento “determinadas sociedades médicas y parte de la población decían que había que ir a la cuarentena obligatoria, hoy vemos que el camino tomado fue acertado”. Dijo también que “por suerte” en Uruguay existía el basamento legal correspondiente –a diferencia de otros países que necesitan la aprobación parlamentaria para tomar este tipo de medidas- y la gente respondió de buen modo a los mandatos de Presidencia.

La importancia de recurrir a la ciencia

Una de las primeras medidas del gobierno ante la llegada de la pandemia del nuevo coronavirus fue acudir a la comunidad científica, creando el GACH. “El grupo científico ha sido muy respetado y tenido en cuenta; se actuó con sentido objetivo y basado en la ciencia”, aseguró Berro. Si bien el presidente o sus ministros pueden apartarse de las recomendaciones del equipo de consultores, no lo han hecho, agregó.

“El trabajo realizado ha sido fantástico. Incluso se han generado tantos documentos, que algún día valdrá la pena que todo eso se publique y se tenga como material hasta de historia. Realmente se han producido muchos informes y acopio de información científica muy relevante en laboratorios y equipos de trabajo”, subrayó.

Finalmente, celebró el proceso de apertura y opinó que “hay que ir soltando de a poco la piola”. Pese a que ha habido focos –como los casos de Rivera y Treinta y Tres-, remarcó la importancia de su detección temprana, seguimiento epidemiológico y control, para poder apagarlos a tiempo y así evitar la propagación del virus.

A medida > QUE SE RETOMEN LAS ACTIVIDADES PODRÍAN SURGIR NUEVOS PROBLEMAS

Índice de conflictividad laboral es de los más bajos desde 1995

» La Universidad Católica del Uruguay publicó su informe semestral acerca de la conflictividad laboral que hubo en estos primeros meses del año. El período fue atípico debido a la llegada del Covid-19, a lo que se le sumó la asunción de un nuevo gobierno. Según el informe, se registró un índice de conflictividad laboral similar al de 2005, convirtiéndose en unos de los más bajos de los últimos veinticinco años.

El 2020 quedará en la historia como un año de cambio, donde todo sucedió como nadie esperaba. Las relaciones laborales en Uruguay no han escapado a este fenómeno. Así lo refleja el informe semestral de Conflictividad Laboral elaborado por la Universidad Católica del Uruguay (UCU).

La situación económica del país suele ser uno de los motivos porque se llegan a diversas discusiones. En ese sentido, 2019 cerró con un crecimiento mínimo de la actividad económica (0,2% medida por PIB). Pese a que la cifra registrada fue baja, se completaron 17 años de crecimiento ininterrumpido. En cuanto al mercado de trabajo, durante el año pasado el desempleo estuvo en un promedio del 9,2% y una tasa de empleo de 57%.

Las expectativas para el 2020 en el plano económico eran positivas. Se esperaba un crecimiento de entre un 1,5 y 2,5% del PIB, aunque con una respuesta lenta del empleo. Pero la expansión del Covid-19 cambió radicalmente el contexto.

Conflictos en el 2020

En el período de enero a junio de este año se registró uno de los índices de conflictividad laboral más bajos desde 1995, que es desde cuando el indicador se calcula. Según se estima en el informe, esto se debe a las medidas de aislamiento

que impuso el Covid-19, en particular porque muchas actividades fueron suspendidas.

Pero también porque ante un cambio de gobierno los actores se mantuvieron expectantes, como ha sucedido en otros momentos similares. Generalmente, los trabajadores suelen dar una tregua hasta que se definan las políticas del gobierno.

Si se analiza lo ocurrido en los primeros semestres de cada año desde 1995, se observa que 2005 y 2020 son las cifras más bajas de los 26 años registrados, aunque estrictamente el 2005 fue levemente menor (ver gráfica).

En el semestre se registraron 19 conflictos con interrupción de actividades, lo que hizo que se perdieron 108.345 jornadas laborales. Esta cifra incluyó el primer paro general parcial del año, que se realizó el 4 de junio, en rechazo a la ley de urgente consideración (LUC) bajo la consigna “la emergencia es la gente”.

Si se analiza lo ocurrido a nivel sectorial -excluyendo el paro general y considerando solamente los convenios de rama o empresa-, se observa que la construcción representó el 70% del total. Ello fue debido a una serie de paros rotativos en el mes de mayo en rechazo a la LUC y en reclamo de negociación colectiva.

En segundo lugar se ubicó la edu-

cación (14%), también con paros en rechazo a la LUC. Dentro de los paros en la administración pública se encuentra el de los guardavidas de la Intendencia Municipal de Maldonado, realizados a comienzos del año por mejores condiciones de trabajo.

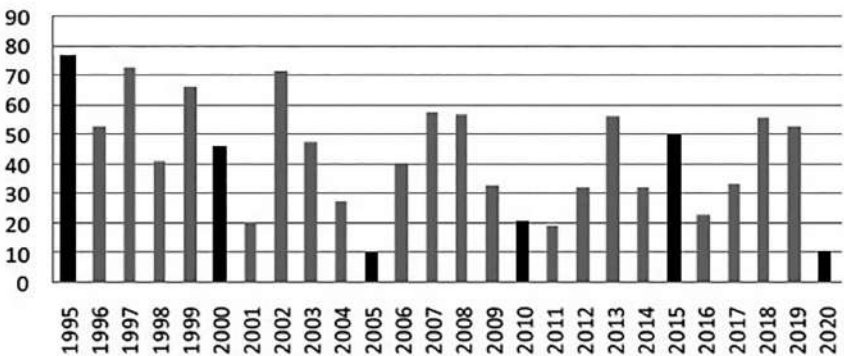
También hubo conflicto en el área comercial de UTE, porque de acuerdo al sindicato, la empresa alteró mecanismos acordados en la negociación. Por último, hubo paros en el BPS en reclamo a mejores medidas de protección para evitar contagios de Covid-19, y en el Ministerio de Desarrollo Social, en reclamo del no cese de contratos.

Falta la otra mitad

Para el segundo semestre del año quedan muchos temas abiertos, según el informe de la UCU. Algunos están relacionados con temas más coyunturales, como los conflictos y la negociación; y otros con temas más estructurales, como las nuevas formas de organización del trabajo.

“Con relación a la conflictividad laboral, en la medida que se retoman las actividades podemos esperar que surjan nuevos conflictos. La negociación colectiva en el sector privado está pendiente y en breve comenzará a discutirse el presupuesto quinquenal”, señala el informe.

Gráfico 1
Índice de conflictividad laboral global
primer semestre de cada año



UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA

UDE

MARCA DE EXCELENCIA

La Gaceta
de la Universidad de la Empresa

La UDE está en acción

Extracto de entrevista realizada por el Periodista Miguel Nogueira al Profesor Doctor Jorge Abuchalja, Presidente de la UDE, en el ciclo Gaceta Entrevista el medio de comunicación de la UDE por Alfa FM 96.3.

M. Nogueira: Son tiempos complejos pero la característica personal de Jorge Abuchalja conoce que con los pies sobre la tierra se es positivo. Por eso quiero hablar de estos últimos tiempos en la Universidad de la Empresa, como han sostenido la actividad educativa en estos tiempos de pandemia.

J. Abuchalja: Yo diría que esta pandemia es abarcativa, porque no es que nos toca solo al Uruguay, ha abrazado a todo el mundo, vino de golpe y no lo teníamos esperado. Es una pandemia muy bien organizada, por qué todos los países del mundo actúan de la misma manera, con lo mismo mensajes con los mismos miedos, con los mismos conceptos.

A la UDE nos tomó de sorpresa, porque comenzamos un año como tantos otros. Se suspendieron las clases de 8 Facultades con miles de estudiantes que tenían esfuerzos realizados; entonces lo que se hizo en muy pocos días, gracias al ingenio de nuestros ingenieros la creación de plataformas para poder colaborar con la enseñanza. Estudiantes, Docentes y Funcionarios actuando desde sus hogares con las mismas clases que íbamos a dictar con intervención e interacción.

Yo recuerdo hace más de 20 años que estuve en la Universidad abierta de Barcelona que ellos ya tenían enseñanza a distancia y entonces nos enseñaron cómo funcionaba todo.

Quiere decir que esto no es de ahora, la educación a distancia ya existía.

Dr. Jorge Abuchalja
Presidente de UDE

La forma de aprender es a través de los obstáculos para saber realmente lo que he pasado desarrollando el poder mental y atravesar las vallas en esa carrera. Si lo tengo todo pronto en que tengo que pensar?. Si no hay competencia no hay creatividad.

El doctor Robert Aldrey, alumno de Darwin decía: "El hombre lucha por su libertad pero es el gran dependiente. Siempre necesita un aplauso por lo que hace bien y una palmada por lo que hace mal". Porque no nacimos con el conocimiento para convivir en una sociedad. Una sociedad necesita formalidades no es libre de nada. Necesitamos reglas de juego, no es el libre albedrío. La convivencia necesariamente tiene sus reglas.

M. Nogueira: Cómo valorarías, identificarías o resumirías el éxito.

J. Abuchalja: El éxito es alcanzar el objetivo. Lograr lo que estoy buscando con la pasión que eso requiere. El éxito no va sólo, no es simplemente, meter un gol. Tengo que quererlo. Entonces ahí está la felicidad.

ENTREVISTA

Mario Arizti

Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social

“La Ley de Negociación Colectiva fue observada por la OIT y tenemos que solucionarlo; no se puede mirar para el costado”.

“El informalismo fue lo más inesperado que nos encontramos”

» Antes de asumir, este gobierno sabía que se iba a encontrar con un panorama complejo en materia económica y con un mercado laboral “deteriorado”, de acuerdo con el viceministro de Trabajo. Sin embargo, dijo que hubo algunas sorpresas, entre ellas, una referida al trabajo informal. “Asusta el alto informalismo”, situación que quedó transparentada con los efectos de la pandemia, sostuvo el jerarca. También habló acerca de las negociaciones salariales y aseguró que el gobierno pretende que no se disminuya el poder adquisitivo.

Por: Magdalena Raffo
@MaleRaffo

-A los pocos días de que asumiera el gobierno, llegó la pandemia. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) tuvo un rol fundamental por la afectación directa sobre los trabajadores. Se creó el seguro de paro parcial, se tomaron medidas para contrarrestar la situación de algunos colectivos y se estableció el seguro por enfermedad para mayores de 65, entre otras medidas. ¿Cómo evalúa ese proceso y dónde está puesto hoy el foco?

-Cuando asumimos sabíamos que teníamos tres etapas fundamentales en el año: la presentación de la ley de urgencia, el vencimiento de la mayoría de los convenios colectivos en junio y luego el presupuesto. El 13 de marzo se declaró la emergencia sanitaria y, si bien los planes de gobierno no quedaron de lado, se enlentecieron y nos empezamos a preocupar por la pandemia, que tiene efectos económicos.

Desde el inicio ya teníamos un mercado de trabajo bastante deteriorado; la tasa de desempleo cuando terminó febrero de este año fue de 10,5%. Es un guarismo bastante importante, acompañado de indicadores económicos preocupantes, una muy baja inversión pública y privada, un déficit fiscal abultado y problemas de competitividad.

Frente a este panorama, el mercado de trabajo se agravó por la pandemia. Basta ver la cifra del seguro de paro, que llegó a estar en 200.000 –hoy tenemos 20.000 menos-. Es una cantidad demasiado im-

portante, consecuencia directa de la pandemia y el enlentecimiento de la economía más el cierre de empresas.

Ahí pusimos el foco en diferentes medidas, como decís, como el seguro de paro parcial. Este permite que la empresa no despidan al trabajador, sino que lo mantenga en planilla por determinado tiempo con la esperanza de que cuando se empiece a reabrir la economía, como está pasando en estos momentos, vuelva a su lugar de trabajo.

-¿Qué impacto tendrá todo esto sobre el desempleo?

-Algún efecto en el desempleo va a haber. En el marco del Consejo Superior Tripartito anunciamos un incentivo para que las empresas recuperen a los trabajadores que están en seguro de paro y las que no tienen gente en seguro contraten nuevos empleados. En ambos casos se les otorgará un beneficio de 5.000 pesos (por cada trabajador reincorporado o contratado).

-¿Será suficiente para evitar la pérdida de puestos de trabajo o se puede pensar en nuevas medidas?

-Una medida aislada nunca es suficiente y todo lo que uno hace puede ser que sea insuficiente, pero lo tiene que hacer dentro de un marco en el que den las cuentas, porque tenemos un déficit importante.

A eso hay que sumarle que en el Consejo Superior Tripartito se formó una comisión por el empleo y la sustentabilidad de las empresas, donde van a participar Economía, Trabajo y los actores sociales. Allí vamos a tratar de diseñar otro tipo de medidas teniendo como foco



principal el empleo, que es la preocupación mayor.

El empleo viene sufriendo un deterioro desde 2014 por diferentes circunstancias; la pandemia fue algo notorio. También en los últimos años se viene dando un proceso de automatización que transforma el trabajo. El papel del Inefop pasa a ser fundamental para el día después de la pandemia, por ser un organismo que apunta a la formación para tratar de reinsertar en forma efectiva a las personas al mercado laboral.

-El foco del gobierno está puesto en el empleo, pero las cámaras empresariales advirtieron que no está garantizado que se pueda recuperar.

-El Consejo Superior Tripartito fue muy importante. El Poder Ejecutivo presentó

lineamientos salariales acordes a la situación que estamos viviendo. Se escuchó a trabajadores y empresarios, introdujimos aportes de los sectores de trabajadores como proteger salarios sumergidos, y también de ambas partes, como tratar de poner foco en el empleo.

-Siempre se ve un buen relacionamiento entre los actores de la negociación salarial. Sin embargo, ¿se podría decir que falta confianza entre las partes al momento de negociar?

-Como MTSS no nos vamos a cansar de promover relaciones laborales colaborativas, y eso es, justamente, tratar de diseñar políticas de común acuerdo y dejar de lado las confrontaciones. La confianza se logra cuando las partes se juntan y buscan puntos de

coincidencia. Obviamente que cada uno tiene un rol, protege diferentes intereses y siempre va a haber conflictividad; lo importante es administrarla.

-¿Cómo fue para el gobierno este proceso, en el que hubo tensiones importantes entre los trabajadores y los empresarios?

-Hubo tensiones durante todo junio alrededor de las pautas y llegamos a puntos de consenso; la comisión de empleo y sustentabilidad de las empresas fue uno de ellos. No es un tema menor tener una pauta realista de acuerdo a la situación que estamos viviendo, más allá de que el sector empresarial pretendía otro tipo de indicadores y el sector trabajador aspiraba a

la certeza absoluta de que no iba a haber pérdida del salario real. Lo importante es que quedó un documento donde las tres partes les dicen a los grupos salariales que atiendan los lineamientos que se resolvieron, porque es lo mejor para este momento.

-Para el PIT-CNT, de todas maneras, la pauta salarial es “globalmente insuficiente” porque no mantiene “el poder de compra del salario real de los trabajadores”.
-Hay que mirar un poco el contexto. El salario real en los últimos años ha crecido mucho, incluso por encima de la productividad. Ese es un problema a resolver en el futuro, o sea, tratar de introducir el tema de la productividad en las negociaciones. Y luego, a partir del año 2014, comenzó a decaer un poquito. Con estas pautas salariales nosotros damos un ajuste nominal –primero un 3% y después, al final del período, va a haber un correctivo-. Podrá haber o no pérdida salarial, pero también está el compromiso de que a medida que la economía crezca, se recupere esa pérdida y no se pierda empleo.

-¿Y si la economía no crece?
-Las proyecciones de diferentes consultoras, del propio Ministerio de Economía, indican que va a haber un crecimiento. Hay muchas variables a tomar en cuenta; el guarismo de inflación es absolutamente importante

“Vamos a tratar de diseñar medidas teniendo como foco principal el empleo, que es la preocupación mayor”.

y el crecimiento del PIB también. Las proyecciones son optimistas, veremos al final del convenio en qué situación estamos, pero el gobierno pretende que no se disminuya el poder adquisitivo del salario.

-Decía que la productividad tendría que incluirse en la negociación colectiva. Es algo que muchos actores vienen diciendo desde hace un largo tiempo. ¿Por qué cuesta tanto?
-Trabajadores, empresarios y el gobierno consideran que hay que meterle estudio y análisis al tema de la productividad, que en definitiva es el factor importante que protege al salario. Hay un problema muy específico de cómo medirla, si hacerlo a nivel sectorial o tomar algún indicador sectorial y luego pactar productividades por empresa. Esa discusión la postergamos por el efecto de la pandemia, pero es algo a charlar con los actores sociales; tenemos que buscar indicadores y mediciones que sean resultado de un consenso. Ya los gobiernos anteriores lo habían planteado. Hay muchos sectores en cuyos convenios hay un factor de productividad importante. Este gobierno tiene una responsabilidad de trabajar en este tema y, terminados los efectos de la pandemia, antes de la próxima ronda salarial, debemos ponerlo sobre la mesa.

-Hablaba de los incentivos a los empresarios. El presidente de la Cámara de Industrias, Gabriel Murara, dijo tras la reunión del Consejo Superior Tripartito que la recuperación viene lenta para muchas empresas. ¿Se busca atender esta situación? ¿Qué se puede hacer en este contexto donde es tan necesaria esa reactivación?
-El gobierno, desde que se instaló la pandemia, ha tratado de buscar medidas focalizadas, no solamente para trabajadores dependientes sino para los informales, y también apuntando

Una coalición “fuerte” pese a la salida de Talvi

-¿Cómo vio la salida del excanciller Ernesto Talvi? ¿Afecta la estabilidad de la coalición?
-Como integrante del gobierno y de un Ministerio que compartimos con otro partido, me parece que la coalición está fuerte y hay un excelente diálogo. La salida del canciller no pone en tela de juicio el funcionamiento de la coalición y desde el punto de vista del MTSS, el ministro (Pablo Mieres) es líder del Partido Independiente, yo soy del Partido Nacional, tenemos un excelente relacionamiento y trabajamos a la par.



a las propias empresas. Hay sectores más complicados que otros, como el transporte escolar, y remitimos recientemente un proyecto de ley exonerándolo de aportes patronales porque fueron los primeros perjudicados. Otros sectores que también fueron muy castigados, como los restaurantes, van abriendo de a poquito, se están reactivando. Eso se reflejó en el número de seguros de paro. Quiere decir que las empresas están abriendo con los protocolos necesarios y tomando personal. Es difícil establecer la velocidad y el gobierno trata de buscar políticas focalizadas con respecto a diferentes colectivos.

-Estamos en un momento en el que se empiezan a vencer los seguros de paro y a prorrogar en los sectores más complicados, pero esto implica un costo. ¿Cómo va a impactar eso en la economía?
-Sí, implica un costo. Las prórrogas del seguro de desempleo se deben otorgar con cautela y con la expectativa cierta de que se retome el trabajo. Obviamente que es un gasto muy importante, de millones, pero es un instrumento muy eficiente.

-Decía que el mercado de trabajo ya venía deteriorado desde hacía algunos años. ¿La situación que encontraron al asumir era la esperada o hubo sorpresas?
-Sabíamos que la economía desde el 2014 venía enlentecida, que la inver-

“Debemos introducir el tema de la productividad en las negociaciones”.

sión pública y privada era muy baja, el déficit fiscal era abultado, la inflación prácticamente en todos los períodos anteriores había estado fuera del rango meta y se habían perdido más de 55.000 puestos de trabajo. Como sorpresa podría decir que asusta el informalismo, que es alto. Quedó transparentado con los efectos de la pandemia el trabajador informal, el que no tiene cobertura. El informalismo fue lo más inesperado que nos encontramos.

-¿Se pondrá énfasis en resolver las observaciones de la OIT?
-Tenemos la esperanza de llegar a algún tipo de acuerdo, que se haga un debate parlamentario importante. La Ley de Negociación Colectiva fue observada por la OIT y el gobierno anterior presentó un proyecto de ley en noviembre con el objetivo de levantar esas observaciones. Ese tema hay que solucionarlo; viene pendiente del período pasado y no se puede mirar para el costado. Habrá diferentes opiniones, todas respetables, y buscaremos las coincidencias sin perder el rol que tiene cada uno, porque el gobierno tiene que gobernar y cumplir con las leyes.

El teletrabajo “llegó para quedarse”

-Los cambios en las formas de trabajo que está generando la pandemia como el teletrabajo, el trabajo parcial, la menor presencialidad, ¿se deberían incluir en futuras negociaciones?
-La pandemia nos obligó a exhortar al gobierno y a las empresas a hacer teletrabajo. Antes se venía discutiendo sobre tener una ley para regularlo, pero por imperio de los hechos la gente empezó a teletrabajar. Hay que someter el proyecto a consulta de los actores sociales para que hagan sus aportes y luego vendrá el debate parlamentario. Esperemos ser eficientes y poder tener una ley de teletrabajo, que es un tema que llegó para quedarse.

-¿Qué implica la regulación?
-La regulación significa darles certezas al trabajador y la empresa de cómo se distribuye el tiempo de trabajo y cómo se trabaja en forma remota, es decir, otorgar protección y seguridad jurídica.

ENTREVISTA

Tabaré Hackenbruch > SUBSECRETARIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Mvotma propone incorporar sistemas constructivos innovadores para bajar costos de las viviendas

> El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Mvotma) propone aggiornar el documento de aptitud técnica (DAT) que rige los sistemas constructivos para bajar los costos de las propiedades utilizando métodos innovadores de construcción. “Esto no significa bajar la calidad de la vivienda sino mantener los mismos estándares” y validar aquellos sistemas que ya están reconocidos y homologados en otros países, aseveró Hackenbruch. Por otra parte, el subsecretario propone hacer modificaciones en la ley de ordenamiento territorial para prevenir la formación de futuros asentamientos y afirma que de seguir haciendo lo mismo en esta materia se continuarán obteniendo los mismos resultados. En lo que refiere al presupuesto, la intención del Ministerio es invertir unos US\$ 1.300 millones en el quinquenio. Con parte de estos fondos se hará un fideicomiso que tendrá como objetivo apalancar la inversión privada.

Por: María Noel Duran
@MNoelDuran

-¿Con qué presupuesto cuenta el Ministerio de Vivienda y cuáles son las prioridades a la hora de ejecutarlo?
-Hoy nosotros venimos con el presupuesto del quinquenio anterior y prácticamente hasta junio del año que viene tenemos todos los recursos comprometidos o sea que proyectos nuevos no hay. De hecho, debido a la decisión de restricción fiscal de un 15% por parte del gobierno hubo algunas licitaciones que ya estaban adjudicadas que se van a ir reprogramando hacia el año próximo. Estamos en una situación compleja desde el punto de vista presupuestal producto de un déficit fiscal muy grande que se arrastra de los últimos 15 años y de la pandemia que hizo que se bajara un poco la recaudación del Estado. A futuro, la intención es una inversión de unos US\$ 1.300 millones en el quinquenio a través del Fondo de Inversión de Vivienda. Con parte de esos recursos se piensa hacer un fideicomiso que sea una palanca a la inversión privada. La intención es que este fideicomiso logre canalizar los recursos de

los fondos de inversión y de los promotores privados de construcción y del Ministerio hacia el subsidio a la cuota de vivienda. De esa manera se lograría un mercado más amplio y una mayor movilidad en la construcción.

-En referencia al quinquenio anterior, ¿qué políticas podrían tener continuidad y en cuáles se tomaría otro camino?
-Hemos hablado con la ministra (Irene Moreira) acerca de que queremos mantener aquellas cosas que están funcionando bien; algunas son buenas ideas, pero hay que aggiornarlas y mejorarlas, como por ejemplo el Plan Juntos. Nosotros creemos que la relación entre el costo de pago de sueldos y lo que llega al destinatario final es baja. Hoy tenemos un presupuesto de US\$ 17 millones anuales destinados al plan y, sin embargo, solo US\$ 8 millones son inversiones y US\$ 9 millones se los lleva el funcionamiento. Por supuesto que se va a mantener el Plan Juntos, pero lo queremos modificar para que sea mayor lo que llega al destino final. El plan de mejoramiento de barrios que está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se va a mantener, lo mismo que el plan de relocalización. La construcción de



viviendas en nuestro país es una política de Estado, por un déficit habitacional que hay y también porque es una gran generadora de empleo y distribuidora de recursos, porque de ahí funciona la herrería, la barraca; no solamen-

te lo asociado a la construcción del edificio, sino todo lo que derrama a la sociedad. Esto se refleja, a su vez, en el decreto que sacó el presidente al respecto de la ley de Promoción de Vivienda Social, una normativa que se crea

en el primer gobierno de Vázquez que la continuó Mujica, luego Vázquez y ahora Lacalle.

-¿En cuánto se ubica hoy el déficit habitacional?
-Según un estudio muy profundo elaborado por

la Cámara de la Construcción está en el entorno de las 60.000 y estima que al fin del quinquenio se pueda llegar a unas 80.000. Nosotros queremos que eso no suceda y trataremos de achicar la brecha. ¿Vamos a llegar a que no haya déficit habitacional? No, no se va a llegar. Pero aspiramos, a través del Ministerio, y por medio de sus diferentes organismos de acción (Agencia Nacional de Vivienda, Banco Hipotecario, Plan Juntos, entre otros) y en la complementación entre públicos y privados, lograr que ese déficit se achique y promover la construcción de 50.000 viviendas. No las va a construir el Ministerio. Apoyándonos en el artículo de la Constitución que dice que el ciudadano tiene derecho al acceso a una vivienda digna y que se promoverán las inversiones privadas en ese sentido, es que estamos trabajando en coordinación con algunos fondos previsionales y con los actores privados para generar ese fideicomiso que permita canalizar el flujo de los fondos privados de las AFAP y los fondos de inversión hacia el sector de la construcción.

-¿De cuánto sería el fideicomiso?
-Arrancaría con pocos recursos, probablemente el año que viene. Andará entre los US\$ 30 millones y US\$ 50 millones, pero será el piloto para ver si el sistema funciona. Si eso ocurre, la intención es aumentarlo año a año hasta llegar al 50% de lo que es el Fondo Nacional de Vivienda.

-¿De cuánto se prevé que sea el Fondo Nacional de Vivienda?
-Estimamos que el Fondo estará a fin del periodo en unos US\$ 230 millones.

-¿Cómo procederá el gobierno en relación a los más de 600 asentamientos que hay hoy en el país?
-Techo ha trabajado mucho en el tema y dice que estamos en unos 650 o 660 asentamientos. Su opinión es muy respetable, pero para el Ministerio la cifra se ubica en el entorno de los 610 pero estamos hablando sí de más de 600 asentamientos.

Sentimos que si seguimos haciendo lo que se ha hecho hasta ahora seguiremos perdiendo la partida. Desde que se inició la democracia en el nuevo proceso tras la dictadura todos los partidos de todos los colores han invertido mucho dinero en tratar de regularizar y prevenir los asentamientos. En el mejor de los casos habremos llegado a 70 asentamientos regularizados; sin embargo, hoy hay más de 600. Claramente ese partido se está perdiendo. Una de las preocupaciones más importantes que tiene el presidente es el tema asentamientos; así lo planteó a los operadores privados de la construcción y a nosotros. Entendemos que hay que buscar que todo el Estado, de alguna manera, direcciona sus esfuerzos a la regularización de esos asentamientos. Elegir, de acuerdo a las necesidades, dos, tres o cuatro asentamientos y que todo el peso del Estado se direcciona hacia allí. De la misma forma que se hizo con la pandemia. ¿Por qué Uruguay fue diferente a otros países? Porque todo el Estado se puso detrás del Ministerio de Salud Pública, y esta cartera, junto con Presidencia, lideró todas las medidas para que el Covid no se extienda como sucedió en Argentina y en Brasil. En nuestro país el Estado tiene una presencia muy fuerte y pretendemos concentrar esa fortaleza en la regularización y prevención de los asentamientos. También sabemos que la gobernanza de las empresas públicas, mientras dure la regularización del asentamiento, tiene que ser diferente y estar directamente bajo el mando de la OPP para que haya una mejor coordinación entre los organismos públicos. Ya hemos hecho una propuesta por escrito al presidente que la estudiará y sabemos que él lo ha tratado con los operadores privados.

-En conversación con CRÓNICAS, el presidente de la Cámara Inmobiliaria, Wilder Ananikian, aseguró que la Cámara trabaja en una propuesta que se basa en utilizar métodos de construcción innovadores para lograr

viviendas dignas pero mucho más económicas -en el entorno de los US\$ 35.000- en predios del Estado. ¿Está en el tapete esta propuesta?
-Es necesaria la modificación del documento de aptitud técnica (DAT), hay que aggiornarlo a la realidad del mundo de hoy. El procedimiento tiene casi 10 años e indudablemente ha sido un freno a la innovación de otros sistemas constructivos. Esto no significa bajar la calidad de la vivienda, sino mantener los mismos estándares, y a aquellos elementos que ya están reconocidos y homologados en otros países, reconocerlos también acá. Si una vivienda funciona correctamente en Canadá, en Alemania, en Estados Unidos y en Finlandia, no hay un motivo para que no funcione en Uruguay. Va alineado con las necesidades que tiene el Ministerio. El Mvotma va a financiar un subsidio a la cuota, no la construcción de la vivienda. Las personas de los deciles 5 y 6 (con ingresos superiores a la media pero sin capacidad de ahorro) que necesiten un subsidio a la cuota para acceder a la vivienda lo tendrán por parte del Ministerio. La idea es ampliar el mercado. Pueden o no ser en predios estatales. En este momento el Ministerio no tiene mucha cartera de predios, pero ahora la ley de urgente consideración amplía un poco esto porque dice que todos los bienes del Estado que estén vacíos y sin uso pasarían a la órbita del Mvotma y ese es un avance muy importante. Lo mismo que las herencias yacentes que primero tendría prioridad el Codicen y luego, si el sistema educativo no la quiere, nuestro Ministerio. Es una herramienta que va a ampliar la cartera de tierras para este tipo de proyectos, pero también puede ser que la tierra la ponga el privado. No nos vamos a cercenar ninguna oportunidad de construir soluciones habitacionales respetando siempre las normativas de calidad de la vivienda, la arquitectura y las leyes de nuestro país. Seguiremos la idea de la innovación y de cambiar las estructu-

ras que generan un costo agregado al acceso de vivienda de las personas. Vemos con muy buenos ojos el planteo de la Cámara Inmobiliaria, pero no es la única propuesta. No renunciaremos a ninguna de las herramientas que tiene el Estado y, a la vez, apostamos a ser una palanca para aumentar la inversión privada en el tema vivienda.

-¿Qué piensa al respecto de las modificaciones realizadas a la ley de Vivienda Promovida que quita los topes de precios y permite construir unidades de un dormitorio sin límites?
-Es fundamental. Eso tiene que venir acompañado de algunos cambios en la ley de vivienda que los pensamos incluir en la ley de presupuesto con respecto al monoambiente que hay que sumar en la normativa. Por otra parte, es necesario hacer modificaciones en la ley de Ordenamiento Territorial que permita una mirada más local y más flexible a la problemá-

tica de la vivienda. Con las exigencias que hay hoy, las inversiones se van a seguir haciendo en los mismos lugares. Entendemos que la ley de Ordenamiento Territorial debe tener cierta flexibilidad; no es lo mismo lo que puede exigirse a una localidad del Interior o en la capital. Si se le pide un saneamiento de colector para un fraccionamiento nuevo eso ya genera un aumento de los costos, y eso es lo que termina luego en ocupaciones. Las ocupaciones son, de alguna manera, fraccionamientos de facto porque hay una necesidad. Esa necesidad no se satisface porque las exigencias que se ponen para fraccionar la tierra son tan altas que, al final, el precio de los terrenos termina siendo inaccesible. Hay que hacer cambios en la ley de ordenamiento territorial junto con el Congreso de Intendentes y los actores correspondientes para generar cambios que permitan prevenir la formación de nuevos asentamientos. Si seguimos haciendo lo mismo que hasta ahora ese partido lo perdemos.

Alianza casual

La combinación entre los elevados impuestos propuestos por la comuna, que fueran respaldados esta semana con una declaración de constitucionalidad por parte de la Suprema Corte de Justicia y los planes de renunciamiento fiscal para la promoción de vivienda social resultan una buena noticia para el Ministerio de Vivienda. “Esa sinergia se dio naturalmente, sinceramente no fue coordinada”, reconoció Hackenbruch y señaló que es una alianza que funcionará especialmente para dar soluciones habitacionales a los sectores 5 y 6 que son aquellos que perciben ingresos superiores a la media pero no tienen capacidad de ahorro.

Para Albertoni > LA ALIANZA PRESENTA MUCHOS BENEFICIOS Y “RIESGOS NULOS”

Uruguay está habilitado a ingresar en el acuerdo de economía digital, según experto

» De acuerdo con el investigador en Relaciones Internacionales, Nicolás Albertoni, Uruguay “podría perfectamente entrar en las conversaciones” del acuerdo firmado el pasado 11 de junio entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur. El mismo abarca aspectos relacionados a la economía digital, y está abierto a la adhesión de nuevos miembros. Dado el tema en cuestión, Uruguay “tiene todo el perfil” para adoptar este modelo de negocios, gracias al buen avance de las tecnologías de la información que presenta.

Ayer jueves, el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) organizó un panel internacional para analizar la nueva era de los tratados de libre comercio (TLC) digitales. Durante la disertación se trató de observar los desafíos y oportunidades ante el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por sus siglas en inglés) entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur, firmado el pasado 11 de junio.

El pacto, único en su modalidad, busca impulsar la colaboración en el ámbito de la economía digital. Así lo aseguró María Helena Lee, jefa de la División de Servicios y Economía Digital de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (Subrei), al determinar que el mismo tiene como objetivo “establecer un marco normativo y de cooperación que permita a las economías miembro promover sus mercados para el desarrollo de la economía digital”.

Asimismo, remarcó que es importante porque está conformado por economías pequeñas pero “de gran proyección al mundo”.

La experta subrayó que este acuerdo es distinto de los tradicionales. Mientras que los TLC normales incluyen temas como compras públicas, comercio sin papel y logística, el DEPA añade un puñado de nuevos tópicos a la mesa; entre ellos, cooperación en ciberseguridad, fintech, inteligencia artificial e inclusión digital.

Además, introduce nuevos objetos del comercio, tales como productos digitales, un flujo transfronterizo de datos, mayor uso de encripta-

ción -y por tanto, protección de información personal- e innovación de la economía digital.

Al respecto, CRÓNICAS consultó a Nicolás Albertoni, investigador en Relaciones Internacionales y comentarista del evento virtual, quien profundizó sobre el acuerdo y explicó cómo Uruguay podría aprovechar este flamante instrumento.

Déjame entrar

“Dicho de forma fácil, (el acuerdo) facilita el comercio de extremo a extremo sin fricciones en lo digital”, sostuvo el experto. Además, remarcó que es una herramienta que presenta más beneficios que riesgos.

La mayor oportunidad, más allá de todos los nuevos contenidos que se tratan dentro del propio acuerdo, es trazar confianzas, generar seguridad en las plataformas y el comercio entre los tres países, argumentó Albertoni. Por el contrario, el peligro “casi nulo” que el académico describió se ubica dentro de las burocracias domésticas de cada país en cuestión. “Uno no tiene de la noche a la mañana toda la capacidad técnica para hacer estas cosas, entonces puede quedar rezagado en el cumplimiento este acuerdo”, apuntó.

Sin embargo, reconoció que los tres países que firmaron este acuerdo “tienen espalda y concretaron la firma con un plan concreto de llevar a la digitalización a la que se comprometen”.

Dentro de este marco, el investigador no tuvo duda alguna de que



Uruguay “tiene todo el perfil” para adoptar este modelo de negocios en un futuro.

“Se está hablando de países que han estado dinamizados en el tema del mundo del software, y vaya si Uruguay tiene todo el perfil de este tipo”, manifestó. En este sentido, reafirmó que el buen avance que el país tiene en el sector de tecnologías de la información lo provee del respaldo técnico suficiente para estar a la altura del acuerdo.

Y la realidad es que nada impide que Uruguay forme parte: el DEPA está abierto para la adhesión a nuevos miembros una vez que entre en vigor (esto será 90 días después de que al menos dos signatarios lo hayan ratificado). Pero, ¿qué pasa con el Mercosur? Según Albertoni, los demás países del bloque tendrían

más dificultades para ponerlo en práctica, algo que no es complicado para Uruguay. Por otro lado, las ya clásicas trabas que el bloque significa para las intenciones del país a la hora de buscar negociaciones bilaterales no aplican para este nuevo pacto.

“Todo el marco del Mercosur que nos inhabilita a negociar bilateralmente es en el contexto de bienes... Es en aranceles, en el comercio tradicional que hablamos, pero en esto, que es el comercio de los intangibles, hay una puerta inmensa abierta (...) Entonces, cuando hay un grupo de tres países que proponen un marco para poder conversarlo, Uruguay está habilitado en todos los sentidos para poder ser parte de esta negociación y entrar en las conversaciones”, aseguró el experto.



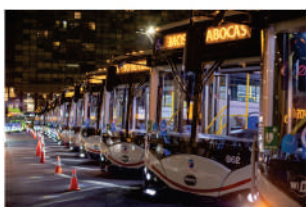


RUMBO A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA





Acompañando el proceso de cambio de la matriz energética, presentamos **20 NUEVAS UNIDADES 100 % ELÉCTRICAS** con la presencia del Sr. **Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou**, autoridades ministeriales y departamentales.



Uruguay > PUEDE HACER AVANZAR AL BLOQUE, PERO NECESITA EL APOYO DE BRASIL

Murara: “Hay que volver a un Mercosur comercial y no tan político como ha sido estos años”

» En referencia al discurso del mandatario Luis Lacalle Pou al asumir la presidencia pro témpore del bloque, donde reforzó su intención de culminar los acuerdos negociados y ahondar en nuevos, el presidente de la CIU, Gabriel Murara, dijo a CRÓNICAS que para hacerlo se debe “fortalecer la competitividad del país que hoy está muy complicada”. En este contexto, remarcó la importancia de comerciar “con todos los países que podamos”.

Durante la cumbre del Mercosur celebrada la semana pasada, el presidente Luis Lacalle Pou dio un discurso de asunción de la presidencia pro témpore del bloque. El mandatario hizo foco en sincerar las relaciones entre los países miembros, culminar los proyectos de tratado de libre comercio iniciados el año pasado, y mantenerse cerca tanto de China como de Estados Unidos, y no diferenciar uno del otro. En este contexto, CRÓNICAS dialogó con el presidente de la Cámara de Industrias (CIU), Gabriel Murara, quien se refirió a la oratoria del presidente y profundizó en cómo el sector sufre las consecuencias del Mercosur.

Más y mejor comercio
El presidente de la gremial empre-

sarial concordó con Lacalle Pou en la relevancia de mantenerse dentro del Mercosur, pero hacerlo más dinámico. “Hay que volver a un Mercosur comercial y no tan político como ha sido estos años”, afirmó Murara. Dentro de este marco, para la industria uruguaya, “el Mercosur es muy importante”, sostuvo. Por lo tanto, al pasar por grandes problemas, es una cuestión que también se traslada al rubro; “si el Mercosur está mal, la industria acá tiene más problemas”, advirtió. En ese sentido, si bien enfatizó en que se debe volver a un bloque económico más abocado a lo comercial, reconoció que Argentina “ha generado incertidumbres” sobre si se mantendría o no dentro de las negociaciones con la Unión Europea (UE), cerradas en 2019.

Por otro lado, referido a la decisión de Lacalle Pou de mantener relaciones tanto con China como con Estados Unidos, Murara sostuvo que “es importante tener comercio con todos los países que podamos”. Así, el empresario remarcó que desde la Cámara son proclives a los tratados de libre comercio, “pero siempre marcando el tema que venimos denunciando hace años: las pérdidas de competitividad que hemos tenido en general en el país”, apuntó en referencia tanto a la producción de bienes como a la oferta de servicios. “Para entrar en estos tratados tenemos que fortalecer la competitividad del país que hoy está muy complicada”, acotó.

Mejor conducta
Por otro lado, al ser consultado sobre si

Uruguay podría hacer avanzar al bloque durante los seis meses que estará presidiéndolo, Murara consideró que es posible “que ponga una punta de lanza”. Según opinó, Uruguay puede lograr avanzar, pero -como país pequeño que es- necesita el apoyo del gigante que es Brasil. “Por lo menos hay que poner las ideas en la mesa, y tratar de ir avanzando. Eso no hay duda de que puede ser así”, auguró. Más allá de ello, el empresario profundizó en que el bloque “tiene que ser de ayuda” entre los países; “no se puede convertir en una guerra comercial que implique inundar a uno u otro país con productos muy baratos porque la realidad es que no hemos alineado políticas macroeconómicas”, expresó.

flow

#YOMEQUEDOENCASA

CONVERTITE
EN INFLOWENCER
VOS TAMBIÉN

\$ 699 por mes durante 1 año

INCLUYE:



Flow Box en tu televisor

+



Flow app en tu PC, Tablet y Celular

Para clientes de Cablevisión

\$ 249 adicionales POR MES

Sin costo de instalación >>

Cablevisionflow com uy | 2619 7000

SE BONIFICA EN UN 100% EL COSTO DE INSTALACIÓN DEL PRIMER DECODIFICADOR FLOW BOX. CONSULTE POR SU ZONA, COSTOS, CONDICIONES Y PROMOCIONES AL 26197000

Cablevisión

Arotxarena > LA GENTE COMPRA AUTOS 0KM PARA HACER TURISMO INTERNO

Mercado automotor: las ventas se incrementaron en junio

» En entrevista con CRÓNICAS, los presidentes de ACAU y Ascoma, Gustavo Quartino y Ricardo Arotxarena, respectivamente, expresaron que luego del duro golpe que sufrió el sector a causa de la pandemia, en el mes de junio hubo un repunte positivo. A su vez, señalaron que esperan que el segundo semestre sea bueno.

El mercado automotor se recupera poco a poco de la crisis provocada por el Covid-19. Mientras que en mayo la baja en el porcentaje de ventas fue de casi un 50% menos comparado con el mismo mes de 2019, en junio la brecha disminuyó llegando a un 27% menos que el mismo mes que el pasado año.

De acuerdo con los datos de la Asociación del Comercio Automotor del Uruguay (ACAU), en mayo se vendieron poco más de 2.000 unidades en el mercado total-que contempla vehículos utilitarios, ómnibus, minubuses, camiones, SUV y automóviles-.

Según el presidente de ACAU, Gustavo Quartino, este semestre cierra un 29% abajo que el primer semestre del 2019.

“Si miramos este semestre, el peor mes fue abril, cuando la caída acumulada respecto al año anterior era casi de un 50%. Si ahora estamos en un 29% significa que la caída del mercado se

atenuó, por lo menos, en la sumatoria de los dos últimos meses, mayo y junio”, señaló.

Por su parte, Ricardo Arotxarena, presidente de la Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores (Ascoma), se mostró en acuerdo con su colega y apuntó que visualizaron un repunte importante.

En la misma línea, agregó que si no hay un rebrote de Covid-19, podrán mantener un buen ritmo de ventas, que si bien no será el mismo que antes de la pandemia, tampoco tiene una proyección tan devastadora como se esperaba en marzo.

Perspectivas

En cuanto a cómo esperan que se desarrolle el segundo semestre, Quartino señaló que considera que la economía será más “activa” en los próximos meses.

“Casi todos los sectores nacionales, comerciales, económicos auguran un

segundo semestre un poco más activo que el primero; lo que pasa que este primer semestre fue muy malo”, indicó el presidente de ACAU.

Por su parte, Arotxarena reflexionó: “Tenemos fe de que vamos a trabajar bien, tomando en cuenta que no haya un segundo rebrote”.

Mercado de usados

Gustavo Quartino, presidente de ACAU, señaló que no tiene estadísticas relativas al mercado de los vehículos usados y explicó que ese mercado se está desplomando porque al estar mal el mercado de los 0km, las empresas tratan de hacer promociones para que se venda el stock de esos vehículos. Por lo tanto, la brecha de precio entre el usado y el 0km disminuye, lo que hace que el comprador se incline por el nuevo.

Finalmente Arotxarena apuntó que hay compradores que están cambiando el auto para hacer turismo interno.



Comunicación responsable

Las empresas siempre afirman que crisis, también quiere decir oportunidad. Así que tal vez ésta sea una OPORTUNIDAD. Pero de ser mejores, de mostrar estatura, grandeza.

Es la oportunidad de no superponer exclusivamente intereses individuales al interés general de la comunidad y de las personas.

De asumir que cotizar al alza sólo es posible cuando nadie queda abajo. Y que más que nunca, vale el valor de las buenas acciones. Esa es la oportunidad que hay en el reverso de esta crisis.

Por eso el mensaje comercial de las empresas hoy no debe ser otro que uno claro y útil, alineado con esta situación. La conducta de los consumidores debe ser responsable y estar a la altura de esta circunstancia. La que ofrece la oportunidad de aportar.

Con consumo y comunicación responsable, nos cuidamos entre todos.



CONSEJO NACIONAL DE AUTORREGULACION PUBLICITARIA

www.conarp.com.uy

↑ DÓLAR (int.) 43.647	↑ EURO (int.) 49.2927	→ U.I 4.6626	↑ INDICE BVMBG 132.35	↑ RIESGO PAÍS UBI REP. AFAP 180
--	--	---	--	---

Abdala > NO SE FIRMÓ UN CONVENIO, SINO “UN ACTA DONDE DEJAN CONSTANCIA DISTINTAS PARTES”

Empresarios y trabajadores conformes con acuerdo salarial, aunque la pauta “tiene insuficiencias”

» “Es lo mejor a lo que pudimos llegar”, dijo a CRÓNICAS el presidente de la CIU, Gabriel Murara, en una opinión que parece reflejar a las tres partes del Consejo Superior Tripartito. Tanto trabajadores como empresarios mostraron conformidad respecto a la fórmula lograda y ninguno quiere calificar el ajuste como “alto” o “bajo”. Julio Lestido, presidente de la CCSU evaluó que “las empresas estamos en una situación difícil, (pero) no me parece alto, está bien, es lo que llegamos a acordar”.

El pasado martes tuvo lugar una reunión del Consejo Superior Tripartito, en el que el Ministerio de Trabajo (MTSS), las cámaras empresariales y el PIT-CNT resolvieron qué hacer con respecto a los ajustes de salarios y el empleo durante este “período puente” de la ronda de negociación en medio de la pandemia.

La jornada significó la culminación de un trabajo de un mes y medio de negociaciones, no exenta de polémicas aunque con un diálogo constante.

En ese marco fue que se alcanzó un acuerdo de incremento salarial del 3% a partir de enero de 2021, con un punto porcentual adicional para los sectores más sumergidos.

Según explicó Julio Lestido a CRÓNICAS, el 1% agregado aplicará para aquellos salarios más vulnerables, es decir, todos aquellos iguales o inferiores a \$ 22.595.

“Es decir, todo el mundo va a recibir un (aumento de) 3%. Aquellos salarios que sean iguales o menores a \$22.595 van a recibir un 1% más; (pero) dicho porcentaje no se descuenta de la diferencia de la inflación a fin de julio del año que viene”, detalló el presidente de la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU).

Asimismo, el ajuste también descontará la caída que registre el PIB durante este año.

Lestido puso un ejemplo, con un cierre de inflación anual del 10%. En ese caso, se descontaría el 3% de ajuste de enero, por lo que quedaría un aumento en julio de 7%. Sin embargo, eso ocurriría si la economía no cayera, cosa prácticamente descartada para este año. En ese sentido, si se registrara una contracción del PIB del 4%, además de descontar el 3% de inflación, habría que descontar los cuatro puntos de contracción del PIB, por lo que quedaría un ajuste del 3%.

Ni alto, ni bajo

Para el titular de la CCSU, no se puede analizar el ajuste en términos de “alto” o “bajo”. En ese sentido, señaló: “Es un acuerdo que llegamos, las empresas estamos en una situación difícil (...) No me parece alto, está bien, es lo que llegamos a acordar”.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Industrias (CIU), Gabriel Murara, coincidió en que “es un número equilibrado y razonable”, y agregó que eso está pautado para que se modifique con las correcciones marcadas. Además, se mostró confiado de que la inflación bajará, “y ojalá que así sea, porque es parte de la competitividad que estamos pidiendo hace muchos años”, indicó.

Desde el lado de los trabajadores, Marcelo Abdala, subsecretario de la gremial sindical, evaluó que “no es un problema de bajo o alto” en cuanto al monto otorgado.

En diálogo con CRÓNICAS, reconoció que la propuesta final del Poder Ejecutivo “no es la propuesta original, sino que hubo movimientos. Pero nosotros la consideramos suficiente”, expresó.

En esta línea, Abdala subrayó que no se trata de un acuerdo salarial. “Aquí lo que hay son los criterios del Poder Ejecutivo, y lo que se firmó no es un acta de acuerdo, es un acta donde comparecen y dejan constancia las posiciones de las distintas partes”, evaluó el sindicalista, con el agregado de que consideró positivo el proceso transitado por el Consejo Superior Tripartito.

Al respecto, Murara afirmó que la pauta presentada por el gobierno “tiene insuficiencias para ambos lados”, pero más allá de ello “creo que era lo mejor a lo que pudimos llegar”. “Es una salida que creo que tiene soluciones para ambos lados” en este momento “muy especial” que significa la pan-

demia, sostuvo el empresario.

Lestido, por su parte, coincidió en que, dado el contexto, “hay que contemplar todas las partes”, que es lo que el acuerdo logró.

“Las empresas están complicadas, pero entendemos también que un ajuste hay que dar”, expresó el presidente

de la CCSU sobre un eventual aumento de salarios. Aclaró que no habrá ninguno “de aquí hasta el año que viene, salvando la diferencia que hay que pagar el porcentaje del correctivo final de la última ronda, que era la del año pasado”. Sin embargo, “eso ya estaba fijado, eso no se discute”, indicó.



movemos tu vida

Descargá nuestra app en:
App Store Google play

Contamos con una moderna y variada flota de vehículos de todas las categorías, y una amplia red de oficinas en 140 países, para satisfacer las necesidades de movilidad y que disfrutes con la mayor tranquilidad.

Europcar
movemos tu vida

2604 1433* 094 437273 (atención 24 hs.) f i
Colonia - Montevideo - Punta del Este
europcar.com.uy

Andrés Hessdörfer > “LO PEOR QUE LE PUEDE PASAR ES QUEDAR CON LA DOBLE RESIDENCIA”.

Cambios en residencia fiscal son positivos y oportunos, pero hay que atender riesgos

» “La valoración es positiva”, “llega en buen momento”, “muy inteligente”, “medida de alto impacto mediático, con las mejores intenciones”. Esos fueron algunos de los calificativos utilizados por expertos de CPA Ferrere, Garrigues y Olivera Abogados, al analizar la flexibilización de los requisitos para obtener la residencia fiscal en Uruguay. No obstante, también realizaron algunas puntualizaciones sobre “ciertos aspectos o matices para no terminar perjudicando a ese inversor que se busca atraer y para no exponer reputacionalmente a Uruguay en el escenario tributario internacional”.

Por: Ricardo Delgado
@ricardo_dl

El Poder Ejecutivo (PE) publicó el decreto N° 163/020 -vigente desde el pasado 1º de julio- que flexibiliza los requerimientos para otorgar la residencia fiscal en Uruguay. Además, se anunció la presentación de un proyecto de Ley para ampliar el período conocido como “tax holiday” o vacaciones fiscales. Por supuesto, el anuncio es mirado con desconfianza desde Argentina, e incluso dentro de Uruguay se encienden algunas señales de advertencia por las consecuencias que esta nueva normativa podría traer. Sin embargo, en términos generales, expertos en derecho tributario consultados por CRÓNICAS coincidieron en evaluar los cambios de forma positiva, aunque también realizaron algunos comentarios sobre aspectos a mejorar.

Los cambios

El pasado martes, la consultora CPA Ferrere realizó el webinar “Obtención de residencia en Uruguay y aspectos fiscales” para los clientes de la firma, de la que participaron varios argentinos, en el que se abordaron las modificaciones. Jimena Zeballos, gerente de la firma destacó que se trata de un cambio a “una herramienta que ya existía, que llega en un buen momento, flexibilizando las condiciones para obtener la residencia fiscal”. En su opinión, se trata de “una forma muy inteligente” de atraer inversores, especialmente considerando el actual contexto económico. En particular, esta herramienta es muy atractiva para los argentinos por la elevada carga impositiva de ese país -“y que podría seguir aumentando”-, la crisis económica y las dudas de recuperación post-pandemia, y motivos ideológicos -“traslado mis inversiones a aquel país que más se ajusta a mis preferencias políticas”-. Para obtener la residencia fiscal en Uruguay se debe cumplir con alguno de los siguientes factores. Lo más simple, es tener presencia física en el país por más de 183 días en el año (se pueden incluir las ausencias esporádicas menores a 30 días). La otra es tener en Uruguay uno de estos tres requisitos: el núcleo principal o base de las actividades (genera en Uruguay rentas de mayor volumen que en otros países),



la base de intereses vitales (residen el cónyuge y/o hijos menores de edad), o la base de intereses económicos (inversión en inmuebles y empresas). Éste último es el que se modificó. Hasta ahora, para obtener la residencia fiscal se establecían dos hipótesis. La primera, contar con una inversión en empresas por un valor superior a 45 millones de unidades indexadas (UI), unos US\$ 4,8 millones, que estuvieran vinculadas a actividades o proyectos declarados de interés nacional, en el marco de la Ley de Inversiones. La segunda, es la inversión en inmuebles que superaran los 15 millones de UI, lo que equivale a US\$ 1,6 millones. En ambos casos, sin exigencia de permanencia. El nuevo decreto mantiene ambas hipótesis, pero agrega dos. En empresas, se baja la inversión requerida a 15 millones de UI (US\$ 1,6 millones), pero se exige la creación de 15 puestos de trabajo. Por su parte, en inversión en inmuebles se baja el monto a 3,5 millones de UI (unos US\$ 375 mil) y se exige una presencia mínima en el país de 60 días. Por su parte, Alejandro Vallejo, gerente de CPA Ferrere, hizo mención al proyecto para extender el “Tax Holiday”, que permitiría dos opciones de aplicación. La primera extiende de cinco a 10 años la exoneración total de rendimientos de capital que se

Las nuevas ideas

Carlos Loaiza planteó sugerencias para mejorar la normativa. Respecto a la norma vigente propone exigir en todos los casos de residencia por inversiones al menos 90 días de presencia física. “Eso no excluye (...) que la única residencia ‘a prueba de balas’ sea la que implique traslado de centro de intereses vitales a Uruguay, pero es mejor que no exigir presencia física”, explicó. También propuso eliminar “diferencias en la tributación de las rentas financieras en el exterior para los que se hacen residentes respecto de los que ya eran residentes”. Respecto a otras normas a estudiar, propuso mejorar la normativa y operativa para que también empresas puedan trasladar su residencia fiscal a

Uruguay, que hoy existe, pero no es tan ágil. “Debería exigirse que las empresas trasladen su centro de dirección a nuestro país, lo que trae más inversión al hacer que vengan sus directivos a tomar a Uruguay sus decisiones, y otra cantidad de externalidades positivas”, remarcó. Por último, propuso “desgravar las operaciones de ventas de empresas cuando se hacen dentro de un mismo grupo, siguiendo la norma aprobada a principios de este año para fusiones y escisiones”. Además, se debería otorgar a los No Residentes que venden empresas una opción de pagar el Impuesto a la Renta de los No Residentes, sobre la venta, ya sea en base real o sobre la ganancia efectiva, y no en forma ficta con un 2,4% como sucede hoy.

obtingan en el exterior, y la segunda permite tributar de forma permanente el impuesto a una tasa del 7%, en lugar del 12% que rige. Este beneficio se aplica tanto a los nuevos residentes como a quienes ya habían configurado la residencia fiscal.

Por buen camino

Los cambios propuestos generaron mucha polémica, incluso cruzando el charco. Varios medios argentinos han analizado las modificaciones; algunos acusan a Uruguay de fomentar la evasión para atraer residentes, e incluso la AFIP argentina advirtió que realizará un monitoreo constante de quienes soliciten la baja de su residencia fiscal (ver recuadro). En diálogo con CRÓNICAS, el socio local de la firma de abogados Garrigues, Carlos Loaiza Keel, destacó aspectos positivos de la normativa, aunque también realizó algunas puntualizaciones a considerar para mitigar riesgos. Para Loaiza, se trata de “una medida de alto impacto mediático, con las mejores intenciones, las de atraer inversiones en un momento de recuperación económica en la que serán imprescindibles, y con excelente timing, pues capitalizan la buena gestión que viene haciendo nuestro país de la crisis Covid-19. Toda medida que busque seguir atrayendo inversiones está en la buena dirección”, sostuvo. No obstante, evaluó que se deben considerar “ciertos aspectos o matices para no terminar perjudicando a ese inversor que se busca atraer y para no exponer reputacionalmente a Uruguay en el escenario tributario internacional”. Loaiza defendió que la residencia fiscal es “una herramienta utilizada por muchos países para atraer inversión y sobre todo talento”, incluso en países centrales y miembros de la OCDE. Asimismo, la normativa “tampoco es excluyente de otras herramientas de promoción de inversiones”, como los beneficios de la Ley de Promoción o el régimen de Zonas Francas. “El punto a considerar en todas ellas es que estén bien diseñadas para lograr el objetivo buscado, primero, y que además lo estén para evitar cuestionamientos internacionales, y eso aplica para todas estas herramientas”, explicó. Loaiza recordó -“para no politizar esta discusión técnica”- que fue el Gobierno anterior que decidió, en 2016, introducir esta forma de configuración de la residencia fiscal. En una línea similar se manifestó Andrés Hessdörfer, socio de Olivera Abogados, para quien los cambios van en la línea correcta. “La valoración es positiva en la medida que va a generar atractivos para la radicación de personas e inversiones en un país, y que se trabaja en una línea muy similar a la ya existente”, indicó. Además, evaluó que se da en un momento oportuno. “Por su tradición de estabilidad social, política y económica, sumado al muy buen manejo de la emergencia sanitaria, en comparación a la región, no es descabellado pensar que Uruguay se vuelve más atractivo.

El atractivo fiscal se suma a otros elementos que forman parte de una decisión de vida, que implica radicarse en otro país”, reflexionó. Hessdörfer también subrayó que esta herramienta se puede “complementar” con otras en su propósito de atraer inversiones. “Como herramienta es adecuada, puede ser útil, y como cualquier elemento hay que hacer proyecciones y ver datos para determinar si finalmente se logró el objetivo buscado. Esto se puede complementar con otras medidas fiscales pro-inversiones. Uno no tiene que ser obstáculo del otro”, fundamentó.

Low risk

Las principales críticas a los cambios van por el lado de posibles sanciones internacionales a Uruguay, sin embargo, ambos expertos entienden que es poco probable, aunque con matices entre ambos. Hessdörfer valoró la posibilidad como “algo remoto”. “Creo que la solución reglamentaria viene en línea con los parámetros generales aceptados a nivel internacional”, ya que incluye “volúmenes relevantes de inversión” y la exigencia de presencia física efectiva. “Estos son indicios razonables para pensar que la persona tiene la base de sus intereses económicos en el país”, señaló el experto de Olivera Abogados. Loaiza, por su parte, reconoció aspectos de la normativa que “podrían dar lugar a que la OCDE la considere entre los llamados ‘High Risk Residence/Citizenship by Investment Schemes’ (Residencia de alto riesgo/ciudadanía por esquemas de inversión)”. En particular por la posibilidad de extender el tax holiday y por exigir menos de 90 días de presencia física en el país. De todas formas, aclara que Uruguay no fue incluido en esta lista con la configuración anterior de la norma, que tampoco gravaba las rentas en el exterior y no exigía un número mínimo de días. Sin embargo, entiende que convendría exigir en todos los supuestos de residencia por inversiones más presencia física en Uruguay (ver recuadro). También reconoció que existe el riesgo de que Argentina nos denuncie ante la OCDE, en particular porque el país atraviesa “un momento muy delicado y necesita recaudación”. Aún así, interpretó que “no hay que entrar en dramatizaciones, y debe plantearse el análisis con moderación”, ya que -en su opinión- “no es inminente ni altamente probable que estas presiones lleven a Uruguay a la lista”. Ello se debe a la “bien ganada reputación e involucramiento en la OCDE”; a que “Argentina no tiene el nivel de influencia que tenía en 2009 cuando Uruguay fue visto con malos ojos por la OCDE”, y a que “el propio sistema multilateral está debilitado, por la posición crítica de los Estados Unidos”. En todos estos escenarios, valoró que si Uruguay se maneja inteligentemente en la diplomacia técnica mundial, puede evitar problemas.

Uruguay un paso más cerca de la OCDE

El Comité de Inversiones de la OCDE, llevó a cabo la Revisión de las Políticas de Inversiones del Uruguay, la cual se enmarca en el proceso de adhesión de Uruguay dicho comité, iniciado en marzo de 2018. “Concluido este examen, en esta primera instancia el Comité de Inversiones recomendó favorablemente al Consejo General de la OCDE, la incorporación del Uruguay como miembro pleno del Comité, sobre lo cual el Consejo se expedirá

oportunamente”, señala el comunicado difundido por el MEF. “Esta aspiración de Uruguay en adherir al Comité de Inversiones de la OCDE se lleva a cabo en el marco de una estrategia gradual de acercamiento a la Organización, a efectos de intercambiar, conocer y compartir mejores prácticas en políticas en materia económica y de desarrollo”, concluye el comunicado. Loaiza se refirió al respecto, asegurando que “hay que seguir ese rumbo”.

Evitar la doble residencia

Más allá de lo atractivo de la oferta que brinda Uruguay, lo importante también es perder la residencia fiscal en el país de origen, ya que si no se consigue, se podría configurar una doble residencia generando perjuicios a la persona. En especial, este punto involucra directamente a Argentina, ya que exige para perder la residencia fiscal, contar con una residencia legal permanente en otro país, y probar ante los organismos correspondientes que se trata de una maniobra real y no una estratagema para evadir tributos. Vallejo explicó que la AFIP argentina “va a estar controlando la vivienda -si tengo una casa (...)-, donde reside la familia, si sigo siendo socio de clubes deportivos, autos y tarjetas de crédito”. En ese sentido, Zeballos indicó que cada persona debe “hacer un análisis de su situación específica” para determinar “si realmente va a haber una mudanza internacional genuina hacia Uruguay” y así “pedir la pérdida de residencia en el otro país, evitando lo que puede ser una doble tributación a raíz de una doble residencia”. A propósito de esta cuestión, Loaiza explicó que “por las

normas internas argentinas y las normas de desempate del acuerdo tributario entre Argentina y Uruguay, la única manera de que la residencia fiscal de un argentino en Uruguay sea sólida o a prueba de balas es que tenga en nuestro país su centro de intereses vitales”. Hessdörfer también hizo foco en este punto. Explicó que el análisis sobre la obtención de la residencia en un país no se puede hacer de forma prescindente de los otros países. A su entender, ese aspecto “es uno de los problemas que se puede generar con Argentina”, ya que “el trámite de salida es bastante complejo” y se están anunciando controles. En ese sentido, explicó que el convenio para evitar la doble imposición firmada con Argentina establece “cláusulas de desempate” en los que “la presencia física (en el país) siempre va a tener más peso”. En ese contexto, valoró que los interesados deben analizar bien su situación, no solo respecto a los requisitos del país al que quiero entrar, sino también del que quiero salir, porque “lo peor que le puede pasar a una persona es quedar con la doble residencia”.

Informe > EVASIÓN FISCAL ALCANZA LOS US\$ 325.000 MILLONES EN AMÉRICA LATINA

Política fiscal es crucial para mitigar impactos sociales y económicos del Covid-19, según Cepal

» La política fiscal debe jugar un papel central en la mitigación del impacto social y económico derivado de la pandemia del Covid-19, así como contribuir a impulsar la reactivación económica, según un informe elaborado por la Cepal. También se advierte que la región perdió unos US\$ 325.000 millones –equivalente al 6,1% del PIB– en 2018 por incumplimiento tributario. En particular, la evasión del impuesto sobre la renta empresarial “es especialmente aguda”.

El Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020 -un informe anual que publica la Cepal- analiza en esta oportunidad la respuesta fiscal de los países de la región frente a “la crisis humana y económica” generada por el Covid-19 y las medidas para mitigar su propagación.

Al igual que lo señalara hace una semana la Secretaria Ejecutiva del organismo, Alicia Bárcena, (ver CRÓNICAS del 1º de julio, Pág. 13), el informe sostiene que la política fiscal debe jugar un papel central en la mitigación del impacto social y económico derivado de la pandemia del Covid-19 y, al mismo tiempo, proporcionar el impulso necesario para lograr una reactivación de la actividad económica que permita guiar a la región hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

El informe destaca la rapidez con que los países han reaccionado ante la crisis mediante la adopción de paquetes de medidas fiscales que representan, en promedio, un 3,2% del PIB de América Latina. Como se detalla en el informe, estos paquetes contemplan medidas de gasto público, alivio tributario y apoyo de liquidez respaldado por los gobiernos de la región.

Sin embargo, se advierte que el manejo de la política fiscal en la actualidad se ve complejizado por un entorno macroeconómico poco favorable y altamente incierto. A los aumentos del endeudamiento público observados durante la última década, se suma el hecho de que, debido a la pandemia, los países enfrentan caídas en la recaudación tributaria como consecuencia de la contracción

en la actividad económica y menores precios de los productos básicos (commodities). Paralelamente a esta pérdida de ingresos, se da un fuerte crecimiento de las necesidades de gasto para mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia.

Con ese telón de fondo, la Cepal interpreta que las medidas fiscales ya anunciadas representan un primer paso en lo que podría ser un largo camino hacia la recuperación de la región. De acuerdo al documento, en los próximos meses, y ante el eventual levantamiento gradual de las medidas de confinamiento, los países deberán impulsar importantes medidas de estímulo fiscal con el objetivo de contribuir a la reactivación de la actividad económica, la inversión y la creación de empleo de calidad. Para ello, serán necesarios mayores esfuerzos fiscales y que la región cuente con acceso adecuado a medidas de financiamiento.

Evasión fiscal

Un punto importante al analizar la política fiscal en el contexto de pandemia es el de la evasión tributaria, problemática que aborda la Cepal en su documento. Según se detalla, la región perdió unos US\$ 325.000 millones –equivalente al 6,1% del PIB– en 2018 por incumplimiento tributario. En particular, la evasión del impuesto sobre la renta corporativa en la región “es especialmente aguda”, advierte el organismo.

Las últimas cifras disponibles, de 2018, apuntan a los gravámenes que pagan las empresas sobre sus bene-

ficios (el conocido como impuesto sobre la renta corporativa o de sociedades) y a los tributos que abonan las personas físicas por sus ingresos como la principal fuente de evasión: el 3,8% del PIB. El IVA es la segunda, con alrededor del 2,3% del PIB. “Las pérdidas recaudatorias representan un desafío importante desde el punto de vista de la capacidad de reacción de la política fiscal ante choques ma-

croeconómicos y de la movilización de recursos nacionales para el financiamiento del desarrollo sostenible”, sostiene el informe.

Frente a este desafío, los países de la región se encuentran desarrollando una serie de acciones e innovaciones para acotar los espacios para evasión y así impulsar la movilización de recursos internos para financiar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Crisis profundiza expectativas negativas de empresarios industriales

Las expectativas de los empresarios disminuyeron significativamente en abril, lo que se explica por la crisis a nivel mundial que ocasionó la pandemia del Covid-19, según señala la Encuesta Industrial elaborada por la Dirección de Estudios Económicos de la Cámara de Industrias (CIU). “El confinamiento ha traído como consecuencia la caída de la demanda de bienes y servicios, nuevas formas de trabajo, problemas de acceso a materias primas, entre otros problemas, que han generado una inestabilidad a nivel económico”, señala el informe de publicación trimestral.

En particular, las expectativas de los empresarios referentes a la economía y a la empresa registraron el menor valor desde que se releva la encuesta (1998), mientras que las referentes al mercado interno y externo también se encuentran en niveles muy deteriorados en la comparación histórica.

En cuanto a las ventas en volúmenes físicos del núcleo del sector industrial, cayeron 14% en el primer trimestre de 2020 en la comparación interanual. Por su parte, en el acumulado de los doce meses cerrado a marzo se observa una caída del 5,2%.

Las ventas industriales en volúmenes físicos con destino al mercado interno descendieron en la comparación interanual un 12% en el primer trimestre. Por su parte, medidas en ciclo tendencia, es decir, excluyendo factores estacionales e irregulares, las ventas en plaza continúan deteriorándose luego de la relativa estabilidad evidenciada en los primeros dos trimestres de 2019.

Por último, el informe de la gremial advierte que el empleo industrial es una de las variables que más se ha deteriorado en los últimos años. En el primer trimestre de 2020 el personal ocupado disminuyó 4,5% en la comparación interanual.



Fuentes > “ARGENTINA TIENE QUE SUBIR MÁS Y LOS ACREEDORES DEBEN BAJAR”

Pese al rechazo de acreedores a la “oferta final” de Argentina, hay optimismo para un acuerdo

» Dos de los principales grupos de acreedores rechazaron la “oferta final” dada por el Gobierno argentino, que respondió que “claramente” no hay margen para mejorar el “máximo esfuerzo” del país. Sin embargo, fuentes vinculadas a la negociación, se muestran optimistas de que ambas partes logren un acuerdo. Paralelamente, un grupo de más de 70 economistas y académicos, con el Nobel Joseph Stiglitz a la cabeza, instaron nuevamente a la comunidad internacional a respaldar a Argentina.

Son horas claves para el Gobierno argentino en su intento por acordar una reestructuración de su deuda con los principales acreedores del país.

Aunque algún grupo importante parece haberle bajado el pulgar a las negociaciones, otros se muestran dispuestos a bajar sus pretensiones si es que Argentina mejora la oferta.

El pasado domingo el Gobierno de Alberto Fernández realizó una oferta final para los acreedores. El miércoles, dos grupos clave de acreedores rechazaron la oferta, aunque dijeron que era un paso en la dirección correcta.

El ministro de Economía de Argentina, Martín Guzmán, quien encabeza las negociaciones, respondió diciendo que “claramente” no hay espacio para mejorar el “máximo esfuerzo” del país, pero

existe optimismo entre quienes siguen de cerca las negociaciones.

De acuerdo a lo informado ayer jueves por la agencia de noticias Reuters en base a fuentes, un grupo de los principales acreedores puede reducir sus demandas y llegar a un acuerdo rápidamente en las negociaciones de reestructuración de la deuda de US\$ 65.000 millones si el Gobierno argentino está dispuesto a hacer concesiones por su parte

Fuentes familiarizadas con el pensamiento de los miembros del Ad Hoc Bondholder Group, incluidos los principales administradores de activos como BlackRock, AllianceBernstein y Fidelity, dijeron que los acreedores estaban listos para comprometerse. “Argentina tiene que subir más y los

acreedores deben bajar. Los acreedores están preparados para moverse, pero Argentina necesita subir”, dijo la fuente citada por la agencia.

“Creo que se están acercando a un acuerdo y creo que lo alcanzarán”, dijo Peter Kisler, de North Asset Management, que posee bonos de Argentina pero no forma parte de ningún grupo de acreedores. “Los acreedores están tratando de sacar todo lo que puedan. No les cuesta nada presionar más, especialmente porque queda poco tiempo”, agregó.

Apoyo

En paralelo a este tire y afloje, un grupo de más de 70 economistas y académicos encabezados por el premio Nobel Joseph Stiglitz, Thomas Piketty y John B. Taylor instaron nuevamente a la co-

munidad internacional a respaldar a Argentina en el proceso de reestructuración de deuda, advirtiendo que “los acreedores soberanos no deben reescribir las reglas durante la pandemia”.

En una columna publicada en el portal estadounidense Project Syndicate, los economistas dijeron que si Argentina accediera a las demandas de un grupo de acreedores atrasados, crearía un precedente desastroso que retrasaría en más de una década el desarrollo de la arquitectura legal internacional para la deuda soberana.

“En las negociaciones de deuda en curso, Argentina está utilizando la cláusula hábilmente y un grupo de acreedores ha propuesto retroceder y está presionando a Argentina para que la elimine”, subrayaron.



WiFi TOTAL

Un servicio: **án**tel | MONTEVIDEO**COMM**®

Del WiFi de tu hogar nos encargamos nosotros.

Extendé la conexión de internet a todos los ambientes de tu casa.

Con Wi-Fi Total tenés wifi sin cortes y a máxima velocidad.

Wifitotal.uy

Tel. 2402 2516



INDICADORES MACROECONÓMICOS

DÓLAR EN EL MERCOSUR			
	08/07/2020	30/12/2019	Var. %
Peso argentino	70,935	59,872	18,48
Real	5,3471	4,0174	33,10
Paraguay	6831,4	6465,0	5,67

DOLAR EN NUEVA YORK			
Moneda	08/07/2020	30/12/2019	Var. %
Dólares Australiano	1,4326	1,4285	0,29
Euro	0,8822	0,8926	-1,16
Franco Suizo	0,9381	0,9686	-3,15
Libra Esterlina	0,7924	0,7623	3,95
Peso Chileno	785,45	751,86	4,47
Peso Mexicano	22,724	18,916	20,13
Yen Japonés	107,22	108,83	-1,48
Yuan Renmimbi	7,0044	6,9840	0,29

UR, URA y ALQUILERES			
Período	UR en \$	URA en \$	Alquileres
2016	927,12	925,12	1,0845
2017	1021,04	1016,95	1,0630
2018	1095,32	1094,42	1,0708
Abril 2019	1163,97	1163,69	1,0778
Mayo	1165,14	1165,35	1,0817
Junio	1166,93	1166,58	1,0773
Julio	1167,67	1167,62	1,0740
Agosto	1168,25	1176,46	1,0750
Setiembre	1193,47	1185,81	1,0776
Octubre	1195,70	1195,43	1,0778
Noviembre	1197,13	1197,14	1,0834
Diciembre	1198,59	1198,17	1,0840
Enero 2020	1198,78	1198,81	1,0879
Febrero	1199,07	1218,39	1,0871
Marzo	1257,33	1238,86	1,0832
Abril	1260,18	1259,50	1,0832
Mayo	1260,99	1258,96	1,0823
Junio	1255,72	-	1,0803

DESEMPLEO Y SALARIOS				
Período	Desempleo Montevideo	Desempleo Interior	IMS Var. Anual %	Salario Mínimo en \$
2015	7,50	7,30	11,82	10.000
2016	8,20	7,40	11,65	11.150
2017	7,00	6,80	7,96	12.265
Agosto 2018	8,90	9,10	6,76	13.430
Setiembre	8,60	8,70	7,21	13.430
Octubre	9,70	7,90	7,28	13.430
Noviembre	7,20	7,60	7,67	13.430
Diciembre	9,20	7,90	8,21	13.430
Enero 2019	9,00	8,00	8,90	15.000
Febrero	8,30	8,50	8,92	15.000
Marzo	8,40	10,20	8,89	15.000
Abril	9,00	7,20	8,89	15.000
Mayo	9,40	8,20	8,88	15.000
Junio	9,40	10,00	8,87	15.000
Julio	8,60	9,50	10,35	15.000
Agosto	9,50	8,70	10,40	15.000
Setiembre	8,80	9,90	9,98	15.000
Octubre	9,20	8,50	9,43	15.000
Noviembre	9,20	8,10	9,04	15.000
Diciembre	8,10	8,80	8,49	15.000
Enero 2020	8,80	8,30	8,21	16.300
Febrero	10,60	10,40	8,27	16.300
Marzo	10,60	9,70	8,23	16.300
Abril	9,20	10,00	7,61	16.300

IMS tiene base 100 a Julio de 2008

COTIZACIONES AL CIERRE

DÓLAR				PESO ARGENTINO						REAL				EURO					
PERIODO	RIESGO PAIS		INTERBANCARIO		PIZARRA		INTERBANCARIO		PIZARRA		INTERBANCARIO		PIZARRA		INTERBANCARIO		PIZARRA		
Día	Irubevsa	UBI	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	
Junio	2	243	206	43,08	43,08	41,90	44,30	0,38	0,38	0,19	0,65	8,28	8,28	7,41	9,41	48,13	48,13	45,66	50,88
	3	231	195	42,92	42,92	41,80	44,20	0,39	0,39	0,18	0,64	8,50	8,50	7,51	9,51	48,23	48,23	45,87	51,12
	4	223	196	42,96	42,96	41,85	44,25	0,37	0,37	0,18	0,64	8,42	8,42	7,45	9,45	48,76	48,76	46,38	51,63
	5	223	196	42,56	42,56	41,55	43,95	0,39	0,39	0,18	0,64	8,43	8,43	7,46	9,46	48,07	48,07	45,80	51,05
	8	221	186	42,48	42,48	41,45	43,85	0,37	0,37	0,18	0,64	8,50	8,50	7,50	9,50	48,02	48,02	45,75	50,95
	9	225	196	42,52	42,52	41,50	43,90	0,37	0,37	0,18	0,64	8,68	8,68	7,65	9,65	48,24	48,24	45,94	51,22
	10	233	203	42,82	42,82	41,63	44,03	0,37	0,37	0,18	0,64	8,56	8,56	7,57	9,57	48,76	48,76	46,26	51,58
	11	241	217	43,00	43,00	41,83	44,23	0,37	0,37	0,18	0,64	8,60	8,60	7,59	9,59	48,60	48,60	46,16	51,45
	12	236	214	42,75	42,75	41,55	43,95	0,37	0,37	0,18	0,64	8,55	8,55	7,55	9,40	48,03	48,03	45,45	50,65
	15	240	216	42,91	42,91	41,65	44,05	0,37	0,37	0,18	0,64	8,50	8,50	7,46	9,46	48,57	48,57	46,00	51,29
Julio	16	234	205	42,61	42,61	41,35	43,75	0,37	0,37	0,17	0,63	8,52	8,52	7,55	9,55	48,03	48,03	45,43	50,67
	17	235	210	42,47	42,47	41,25	43,65	0,39	0,39	0,18	0,64	8,41	8,41	7,40	9,40	47,70	47,70	45,15	50,45
	18	237	208	42,71	42,71	41,45	43,85	0,41	0,41	0,18	0,64	8,46	8,46	7,43	9,43	47,86	47,86	45,34	50,56
	22	235	199	42,31	42,31	41,20	43,60	0,39	0,39	0,17	0,63	8,38	8,38	7,57	9,57	47,64	47,64	45,28	50,51
	23	225	197	42,16	42,16	40,92	43,32	0,40	0,40	0,17	0,63	8,35	8,35	7,39	9,39	47,70	47,70	45,16	50,39
	24	227	195	42,14	42,14	40,95	43,35	0,42	0,42	0,17	0,63	8,35	8,35	7,22	9,22	47,45	47,45	45,01	50,23
	25	221	188	42,07	42,07	40,85	43,23	0,42	0,42	0,17	0,63	8,25	8,25	7,12	9,12	47,19	47,19	44,42	49,93
	26	220	192	42,06	42,06	40,85	43,25	0,42	0,42	0,17	0,63	8,17	8,17	7,05	9,05	47,23	47,23	44,75	49,95
	29	221	195	42,06	42,06	40,85	43,25	0,42	0,42	0,17	0,63	8,25	8,25	7,13	9,13	47,25	47,25	44,78	49,97
	30	217	187	42,21	42,21	41,00	43,40	0,42	0,42	0,17	0,63	8,28	8,28	7,18	9,18	47,43	47,43	44,94	50,14
Julio	1	212	185	42,18	42,18	41,06	43,46	0,42	0,42	0,17	0,63	8,27	8,27	7,25	9,25	47,43	47,43	45,08	50,30
	2	209	179	42,44	42,44	41,45	43,85	0,42	0,42	0,17	0,17	8,40	8,40	7,40	9,40	47,67	47,67	45,25	50,55
	3	208	179	42,79	42,79	41,75	44,15	0,43	0,43	0,18	0,64	8,39	8,39	7,40	9,40	48,12	48,12	45,75	51,05
	6	204	174	43,16	43,16	42,10	44,50	0,43	0,43	0,18	0,64	8,46	8,46	7,45	9,45	48,83	48,83	46,40	51,70
	7	204	175	43,50	43,50	42,35	44,75	0,44	0,44	0,18	0,64	8,53	8,53	7,49	9,49	49,09	49,09	46,63	51,94
8	199	173	43,65	43,65	42,47	44,87	0,44	0,44	0,18	0,64	8,64	8,64	7,57	9,57	49,48	49,48	46,98	52,32	

AGROPECUARIAS

Creció > FAENA DE VACAS LECHERAS EN MAYO

Exportaciones de lácteos en el mes de junio fueron las más altas del año

» La industria láctea de nuestro país está logrando buenas colocaciones de sus productos en el exterior. El mes pasado incrementó un 40% las exportaciones con respecto al mes anterior. Por su parte, la faena de vacas en el mes de mayo superó el 8% del total de vacas faenadas.

Las solicitudes de exportación de lácteos tuvieron un gran crecimiento en junio logrando el mayor volumen mensual en 2020. Sumaron 20.150 toneladas, casi un 40% más que en mayo y 37% superior a las 14.179 toneladas exportadas en igual período del año pasado. En valor, enero fue el mes más importante, mientras que junio se ubicó en el segundo mes en importancia con U\$S 58,17 millones.

El principal destino fue Argelia. Los envíos a ese país se incrementaron por segundo mes consecutivo, con 7.863 toneladas frente a las 5.255 del mes anterior. Este volumen duplicó las 3.533 toneladas colocadas en ese destino en junio del año pasado. También aumentaron las colocaciones

en Brasil -consolidado como el segundo comprador- con 3.650 toneladas frente a las 2.706 del mes anterior siendo el mayor volumen enviado a ese destino en el presente año. A raíz de esto, está 12% por debajo de las 4.153 exportadas en igual fecha del mismo mes de junio de 2019. En las colocaciones a China, no se registraron cambios entre mayo y junio. En los dos meses se embarcaron 943 toneladas, 16% menos que en junio del 2019 (1.125 toneladas). El principal producto exportado fue la leche en polvo entera con 13.395 toneladas y una mejora mensual del 32% e interanual de 35%. En el total de los lácteos exportados el valor de exportación, mostró una caída por tercer mes consecutivo con un pro-

medio que se ubicó el mes pasado en U\$S 2.887 la tonelada, un 4% por debajo de loa U\$S 3.021 de junio del año pasado. Cabe destacar que, los lácteos tuvieron una fuerte suba a comienzos de esta semana en el remate de la plataforma electrónica Global Dairy Trade, liderada por Fonterra. El mayor crecimiento fue para la leche en polvo entera, principal producto que exporta nuestro país. Este producto aumentó 14%, a U\$S 3.208 por tonelada, el mayor valor registrado desde el mes de enero. **Faena** La participación de vacas lecheras en la faena aumentó en mayo. Se ubicó un 8,9% sobre el total de vacas faenadas, el mayor porcentaje registrado desde

agosto de 2019, de acuerdo al informe suministrado por el Instituto Nacional de Carnes (INAC). Fueron 7.914 cabezas, la mayor cantidad registrada desde setiembre del año pasado. Aun así, fue 9% inferior respecto a un año atrás. En lo que va del año hasta el mes de mayo se llevan faenadas 31.487 vacas lecheras, con una participación mensual promedio de 7,8% sobre el total de animales de esta categoría. El porcentaje de todos los vacunos lecheros en la faena total de vacunos fue de 5,5%, sin cambios frente a abril y cercana del 5,7% promedio en lo que del año. El índice de precios promedio fue U\$S 3.197 por tonelada en el primer remate de junio.

Alianza entre ADP -Agronegocios y Stine por maíz

Fiel a su compromiso de brindar los mejores productos y servicios, ADP- Agronegocios del Plata firmó una alianza con Stine, compañía estadounidense líder en la industria semillera, que le permitirá ampliar su propuesta de negocio al sumar maíz al portafolio a través de la representación exclusiva en Uruguay de la marca norteamericana. De esta forma, la empresa uruguaya, cuya mayor fortaleza consiste en la adaptación al cambio, realiza un gran aporte para el mercado local al incorporar la comercialización de semilla de maíz a su cartera de productos que hasta ahora incluía soja, trigo, canola, avena y sorgo. Esta sociedad supone mucho más que la concreción de negocios para ADP-Agronegocios del Plata, e implica un salto de gran relevancia debido a que se alía con una organización de entorne trayectoria con la que se siente muy cercana por ser también un emprendimiento familiar, que conserva el espíritu y la esencia de sus inicios, con un afán de superación constante. A su vez, ambas marcan comparten valores como el liderazgo en base al trabajo, la constante búsqueda de la excelencia siempre tendiendo como prioridad al producto dentro de la cadena, así como el enfoque sostenido en el aumento del rendimiento de los cultivos y poner siempre la mejor genética a disposición de sus clientes. La asociación con Stine permitirá a ADP-Agronegocios Del Plata ir tras un posicionamiento superior en la genética de cultivos de verano. La apuesta inicial es comenzar por

maíz, pero el objetivo posterior es también introducir en la genética de la soja. “Desde ADP estamos muy felices de anunciar esta alianza con Stine, una organización con la que compartimos valores esenciales como la pasión por el trabajo y la familia. Nos llena de satisfacción haber podido concretar esta sociedad con una empresa líder en la industria, ya que era una meta que nos habíamos trazado desde hace tiempo. Como compañía, consideramos esencial hacer negocios que nos permitan avanzar en nuestro compromiso con la innovación, la excelencia, y a la vez signifiquen un orgullo para el país”, señaló Marcos Guigou, Director Ejecutivo de ADP-Agronegocios del Plata. Al día de hoy, en Uruguay se siembran 140.000 hectáreas de maíz, y de ese total hay un aproximado de 100.000 que son destinados a granos, donde se encuentra el principal foco de los productos propuestos por ADP-Agronegocios del Plata, aunque también existen opciones que pueden aportar muy buena genética en el área destinada al silaje. Para esta primera campaña habrá tres híbridos disponibles para el mercado local que fueron seleccionados por su adaptación a nuestras condiciones. Las opciones serán: ST 120-29 BTGT, ST9808-20 y ST 9734-0 GT. Se trata de tres híbridos de características complementarias que buscan cubrir el espectro de situaciones de cultivos que se presentan en nuestro país. Por un lado ST 120-29 BTGT es un híbrido pensado para siembras de primera

en una amplia gama de ambientes, con un ciclo de 121 días y una estabilidad sorprendente será el caballito de batalla en siembras tempranas. En el segmento de maíces precoces y de alto potencial tendremos ST 9734-0 GT, que tiene un ciclo a madurez relativa que es de 110 a 112 y una velocidad de secado muy rápida. ST 9734-0 GT es un híbrido diseñado para lograr máximas productividades en planteos de alto potencial en siembras de primera, bajo riesgo y con alta población. En cuanto al híbrido ST 9808 E-20, un material de 115 días a madurez, que tiene una adaptación muy amplia a distintos ambientes. Es un híbrido que se comporta muy bien en primera, en ambientes de alto potencial, en secano o bajo riego, y además responde muy bien en situaciones de segunda. Para siembras de diciembre se destaca que es un híbrido con excelente comportamiento frente a tizón, rápida velocidad de secado y muy buena caña, sumándole a esto que se presentará en la versión Agrisure Viptera3 r, que es hoy la tecnología disponible con mayor rango y eficacia en previsión de plagas en maíz, previendo daños por Spodoptera, Diatraea, Helicoverpa y Argotis y que además le confiere resistencia a glifosfato y glufosinato. En la actualidad, Stine se posiciona en un lugar de privilegio en el mercado internacional, al convertirse en una de las firmas más grandes de semillas en Estados Unidos, y ser líder en el mejoramiento de soja y maíz. El negocio familiar traspasó las fronteras llegando a Argentina, Brasil y ahora también a Uruguay.

Sectores de la economía > COMIENZAN A RETOMAR LENTAMENTE SUS ACTIVIDADES

La actividad económica en Brasil muestra signos de recuperación

» Según los indicadores publicados en días pasados, el mercado brasileño atraviesa una reactivación más dinámica de la que se esperaba. Luego de una disminución de las medidas que apuntaban al aislamiento social, varios sectores de la economía comienzan a retomar lentamente sus actividades, según consignó el portal Brasil Economía.

En lo que respecta a las ventas minoristas, estas crecieron 13,9% en mayo, en comparación con abril (mes en el que habían sufrido una caída récord). Así lo determinaron los datos publicados el pasado miércoles por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). De todas maneras, el resultado de mayo no fue suficiente para que el sector se recupere de la pérdida del 19,1% acumulada en marzo (-2,8%) y abril (-16,3%), debido a los efectos de la pandemia del Covid-19. Igualmente, según una encuesta publicada por la agencia Reuters, los agentes económicos esperaban una recuperación no superior al 6% para dicho período. Dado el resultado referido a las ventas minoristas, se entiende que lo peor de la crisis ya pasó. También se notó la recuperación en la producción industrial. De hecho, de abril a mayo, en 12 de las 15 regiones encuestadas por el IBGE, los números han mejorado. En cuanto a la situación general del país, la producción industrial creció un 7% en mayo en comparación con el mes de abril, mostrando, de esa manera, una reactivación, después de dos meses seguidos de disminución. La emisión de facturas indica una fuerte recuperación, así como el número de transferencias bancarias y el consumo de energía, donde se ha apreciado un gran crecimiento, tal como informó el presidente del Banco Central, Roberto Campos Neto. Más allá de estos datos, que muestran signos de recuperación económica, entre los economistas reina la cautela con respecto al futuro. Incluso, varios especialistas en la materia alertan por la gran incertidumbre económica y política que todavía persiste en Brasil. A su vez, es posible que esta serie de indicadores generen una corrección en las proyecciones macroeconómicas del país. Hasta el momento, las expectativas señalan que habrá una contracción del PIB del 6,5% para 2020.



Chile anuncia paquete de reactivación económica de US\$ 1.500 millones

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, anunció esta semana un plan de protección para la clase media que incluye créditos blandos por US\$ 1.500 millones, aplazamiento del pago de créditos hipotecarios, ampliación del subsidio de arriendo y créditos para financiar el acceso a la educación superior. La iniciativa contó con la participación de muchos sectores, pero especialmente de los partidos de Chile Vamos, aunque se enmarca en el acuerdo con la oposición en base al objetivo de avanzar en protección social, en la recuperación económica, sin renunciar a la responsabilidad fiscal. Por otro lado, el presidente apuntó que el gobierno ya se encuentra trabajando en un plan de reactivación económica que se aplicará cuando termine la crisis sanitaria y que tiene como objetivo reducir las cifras de desempleo y bajar el número personas con su re-

lación laboral suspendida. En el paquete anunciado esta semana se incluyen créditos que permitirán cubrir hasta un 70% de la caída en ingresos con un tope de 2.600.000 pesos (US\$ 3.200) que se cobrará en cuatro cuotas mensuales de hasta 650.000 pesos (US\$ 800.000). Esta ayuda será entregada por la Tesorería General de la República tras solicitud online que valide la caída de la renta de las personas. La tasa de interés de dicho beneficio será de 0% con el único reajuste con el IPC y tendrá un plazo de cuatro años para que su devolución. Otra de las iniciativas anunciada es la posibilidad de postergar el pago de los créditos hipotecarios por medio de una garantía estatal. Los bancos deberán crear un mecanismo para facilitar este beneficio que permitirá postergar el pago de hasta seis cuotas. Igualmente, se amplía el subsidio de arriendo a la cla-

se media a través de una nueva postulación dirigida a grupos familiares de ingresos bajos y medios con caída comprobada de ingresos superior al 30% que no han obtenido con anterioridad al Subsidio de Arriendo y que no están cubiertos por la segunda entrega del Ingreso Familiar de Emergencia. En educación se abre un nuevo plazo para solicitar el crédito para la educación superior para estudiantes que no cuenten con otro beneficio o préstamo estudiantil y que hayan visto menoscabada su situación financiera. En respuesta, el presidente del opositor Partido por la Democracia (PPD), Heraldo Muñoz, señaló de que “ya era ahora que (Piñera) escuchara el dolor de la clase media”, aunque se lamentó por la propuesta en sí. “La solución no puede ser endeudar más a una clase media que está sobreendeudada”, remarcó.

Covid-19 > “DEMORÓ LA FIRMA DE CONTRATOS Y COMIENZO DE OBRAS”

Ministro de Transporte recorrió San José e hizo foco en varias obras que quedan pendientes

» Luis Alberto Heber, ministro de Transporte y Obras Públicas, recorrió el pasado viernes 3 diversas localidades del departamento de San José. Allí, puso foco en varias obras y proyectos que están pendientes. “Nos llevamos muchos deberes” y “eso está en el debe”, comentó en referencia a dos trabajos en las ciudades de Kiyú y la Estación Capurro, respectivamente.

El ministro de Transporte y Obras Públicas (MTO), Luis Alberto Heber, recorrió varias localidades en el departamento de San José, junto con el intendente Pedro Bidegain, el diputado nacionalista Rubén Bacigalupe, ediles y técnicos de su cartera. En este contexto, mantuvo varias reuniones con autoridades departamentales, locales y con vecinos sobre temas de seguridad vial, asuntos de transporte y obras de interés social.

Las localidades visitadas el pasado viernes 3 de julio fueron Ciudad del Plata, Libertad, Puntas de Valdez, Villa Rodríguez, Capurro y Raigón. Allí, atendió planteos de vecinos, y sostuvo que “tenemos que agudizar el ingenio para buscar los recursos”, en una rueda de prensa posterior.

Según detalló, se están estudiando las situaciones de cruces peligrosos en

Ruta 1, y se propuso colocar radares y aplicar multas a quienes se excedan de velocidad. “Ruta 1 es un corredor internacional, pero tienen que aminorar la velocidad porque hay gente que todos los días está cruzando esta ruta y tenemos que darle la máxima seguridad posible”, expresó el jerarca.

Durante la conferencia de prensa que brindó junto al intendente Bidegain, el titular de la cartera comentó que en Ciudad del Plata se observó la necesidad de intervenir las rotondas. La intención es diseñarlas de modo tal de evitar los accidentes que ocurren con cierta frecuencia. Además, se trataron temas de conectividad, ya que varias líneas de ómnibus no llegan a centros de estudios y otros puntos que son importantes para los locatarios.

En Puntas de Valdez también se plantearon trabajos para mejorar la se-

guridad y acceso de la Ruta 1, en colaboración con otros actores. Asimismo, manifestó que el pasaje hacia la carretera de Kiyú está en situación peligrosa.

“Hay que buscar una solución. Nos llevamos muchos deberes”, profundizó.

Por otra parte, en Libertad se analizaron las posibilidades de mejorar la antigua ruta por la que se ingresa al pueblo. “Hay que buscar los recursos necesarios para poder generar la obra que merece” dicha localidad, aseguró el ministro.

En el trayecto visitaron también la Estación Capurro. De acuerdo con Heber, en la administración anterior “se había anunciado la posibilidad de iluminar la entrada de Ituzaingó, y eso quedó en el debe”, subrayó.

En su alocución explicó que la participación público privada (PPP) que se había anunciado para la ruta 3 está retrasada por la pandemia, así como

por temas de financiación. “Se ha demorado la firma de los contratos y los comienzos de las obras”, enunció.

El Covid-19 tuvo un fuerte impacto sobre los organismos internacionales que financian las obras, los cuales, para cubrir riesgos, se han visto obligados a agregar nuevas cláusulas en los contratos.

Heber indicó que, en su ministerio, se ha creado una comisión de seguimiento integrada por profesionales calificados, que se están ocupando de los proyectos e intentan agilizarlos. “En ruta 3 se está esperando esa doble vía que a nosotros nos entusiasma mucho”, comentó.

A la tarde, el ministro visitó el *bypass* de Ecilda Paullier, así como las instalaciones del Club San José y la Asociación Down, buscando posibilidades de colaborar con ellas a través de la política de convenios sociales.



CAMBIATE A NETGATE

Y APROVECHÁ LA PROMO **\$200 x MES***

DUPLICÁ TU VELOCIDAD DE INTERNET

+ SOPORTE 24/7 +

- Cambio de proveedor sin costo.
- Whatsappeanos y lo hacemos de manera automática **en menos de 48 hs.**



TE REGALAMOS LLAMADAS ILIMITADAS A TELÉFONOS FIJOS + SUSCRIPCIÓN A VERA TV*



Contratalo por teléfono o por WhatsApp al 2712 6666

NETGATE®

S O M O S I N T E R N E T

CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

Informe Mensual Comercio Exterior de Bienes del Uruguay – Junio 2020



Exportaciones industriales caen 19% en el primer semestre del año

» En junio de 2020, las solicitudes de exportación de bienes se ubicaron en USD 657 millones, descendiendo 2,9% respecto a igual mes de 2019. De incluir las colocaciones externas de energía eléctrica realizadas por UTE, dicho monto se situaría en USD 686 millones.

En el primer semestre del año, las exportaciones alcanzaron los USD 3.294 millones, descendiendo 12,5% respecto a igual período de 2019. Asimismo, medidas en volúmenes físicos, las exportaciones también cayeron en igual comparación (-9,2%).

Al incluir las ventas externas de las principales empresas instaladas en zonas francas, las exportaciones habrían alcanzado los USD 3.805 millones en el acumulado a junio, registrando una caída del 16,2% en relación a igual período de 2019.

El deterioro de las colocaciones externas de junio (sin considerar las exportaciones industriales de zonas francas) se explicó en gran medida por la caída en las ventas externas animales vivos de la especie bovina (*subpartida 010229*) que descendieron 56% e incidieron negativamente 2 puntos porcentuales sobre el desempeño exportador del mes. Se destaca también el significativo descenso que evidenciaron las exportaciones de carne bovina fresca o refrigerada (*subpartida 020130*) que cayeron 28% respecto a junio de 2019 e incidió negativamente en 1,4 puntos porcentuales sobre el desempeño exportador del sexto mes del año. Por el contrario, las exportaciones de arroz semiblanqueado o blanqueado (*subpartida 100630*), incidieron positivamente en 3,4 puntos porcentuales, pasando de un monto exportado de USD 14 millones en junio de 2019 a USD 37 millones en igual mes de 2020.

Al analizar las exportaciones por la categoría de grandes rubros, las colocaciones externas de productos primarios alcanzaron los USD 297 millones en junio pasado, aumentando 11% respecto a igual mes de 2019. Este buen desempeño se debe principalmente al incremento en las ventas externas de arroz semiblanqueado o blanqueado (*subpartida 100630*) -mencionado anteriormente-

En el acumulado del año, las exportaciones de productos primarios cayeron 1% en la comparación interanual.

Exportaciones industriales

Las exportaciones industriales totalizaron USD 360 millones en junio, descendiendo 12% en la comparación interanual. Considerando el primer semestre del año, las exportaciones de bienes industriales cayeron 19%.

Desagregando por tipo de manufactura, las exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial descendieron 21% en la comparación interanual, situándose en USD 77 millones, acumulando una caída del 25% en el primer semestre de 2020.

Industrias básicas de hierro y acero, Fabricación de muebles y Fabricación de vehículos automotores fueron las ramas que registraron una mayor incidencia negativa en el mes, registrando disminuciones del 82,7% 62,6% y 51,2% respectivamente.

Por el contrario, entre los sectores que se mostraron más dinámicos se destacó Fabricación de productos de plástico, registrando un crecimiento del 13,9% en sus ventas externas en relación a junio de 2019. Este aumento se debió fundamentalmente al crecimiento del flujo de exportaciones de preformas pet (*subpartida 392330*) de la empresa Cristalpet hacia Brasil.

Como se comentó anteriormente, las colocaciones externas de Fabricación de vehículos automotores evidenciaron una variación negativa del 51,2% e incidieron negativamente en 6,7 puntos porcentuales en el desempeño exportador del mes de junio. Esta reducción se debe principalmente al descenso en las ventas externas de vehículos automóviles para el transporte de mercancías (*subpartida 870421*) por parte de las empresas Euro Automotriz y KMU hacia Brasil.

En acumulado del año las exportaciones de la rama Fabricación de vehículos automotores sufrieron un descenso del 52% en relación a igual período de 2019.

La rama Industrias básicas de hierro y acero verificó un descenso en sus exportaciones en términos interanuales (-82,7%), incidiendo negativamente en 3,8 puntos porcentuales en el desempeño exportador de las Manufacturas de Origen Industrial en el mes de junio. Esta reducción se debe fundamentalmente a la caída en las ventas externas de tubos y perfiles de acero inoxidable (*subpartida 730640*) realizadas por Cinter hacia Brasil.

Fabricación de muebles incidió negativamente en 3,1 puntos porcentuales en el desempeño exportador de las Manufacturas de Origen Industrial en el mes de junio y registró una caída del 62,6% en la comparación interanual. Este descenso se debió principalmente al descenso en las exportaciones de partes de asientos (*subpartida 940190*) por parte de Bader y Faurecia hacia Brasil y Argentina respectivamente.

En cuanto a las Manufacturas de Origen Agropecuario, en el sexto mes del año, las colocaciones externas registraron un descenso del 9% respecto a junio de 2019, situándose en USD 283 millones. En el primer semestre de 2020, las mismas registraron una caída del 17% en comparación a igual período de 2019.

Cabe destacar el comportamiento negativo de las ramas Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles (-75,2%), Curtido y adobo de cueros (-59,9%) y Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos (-14,8%). Por su parte, Elaboración de productos lácteos (31,2%) fue el sector que registró una mayor incidencia positiva en el desempeño exportador de las MOA.

Las exportaciones del sector cárnico evidenciaron una caída del 14,8% en la comparación interanual e incidieron negativamente 8,8 puntos porcentuales en el desempeño exportador de las Manufacturas de Origen Agropecuario en mes de junio. Esto se explica principalmente a la reducción en las ventas externas de carne bovina fresca o refrigerada (*subpartida 020130*) hacia Holanda (-48%). Debe tenerse en cuenta que Holanda es un importante puerto de entrada de productos a Europa.

Preparación e hilatura de fibras textiles y tejedura de productos textiles verificaron una caída en sus exportaciones en el sexto mes del año, registrando una incidencia negativa de 4,1 puntos porcentuales en las exportaciones de Manufacturas de Origen Agropecuario de junio. Este bajo desempeño en el flujo de exportaciones se explica principalmente por el descenso de las ventas externas de tops de lana (*subpartida 510529*) hacia el mercado chino por parte de las empresas Lanass Trinidad, Central Lanera Uruguaya y Engraw.

Curtido y adobo de cueros registró una caída del 59,9% en la comparación interanual, incidiendo positivamente 2,3 puntos porcentuales en el desempeño exportador de las Manufacturas de Origen Agropecuario en el sexto mes de 2020. Este bajo desempeño en el flujo de exportaciones se explica principalmente por el descenso de las ventas externas de cuero divididos con la flor (*subpartida 410792*) por parte de Bader y Paycueros.

Por último, Elaboración de productos lácteos incrementó sus colocaciones externas debido principalmente al aumento que registraron las ventas externas de leche en polvo (*subpartida 040221*), destacándose el dinamismo que evidenciaron las exportaciones de Conaprole.

Cuadro – Variación e incidencia de las principales Manufacturas de Origen Industrial (USD corrientes)

Junio 2020/2019	Productos de plástico	Partes de asientos	Hierro y acero	Vehículos
Variación	13,9%	-62,6%	-82,7%	-51,2%
Incidencia	2,0%	-3,1%	-3,8%	-6,7%

Fuente: DEE en base a datos de SmartDATA/CNCE

Cuadro – Variación e incidencia de las principales Manufacturas de Origen Agropecuario (USD corrientes)

Junio 2020/2019	Bebidas malteadas	Cuero	Lana	Productos cárnicos
Variación	31,2%	-59,9%	-75,2%	-14,8%
Incidencia	4,5%	-2,3%	-4,1%	-8,8%

Fuente: DEE en base a datos de SmartDATA/CNCE

IMPOSITIVAS Y ECONÓMICAS



Nuevos criterios para obtener la residencia fiscal

» Se flexibilizaron las condiciones exigidas por la normativa tributaria para que una persona física configure la residencia fiscal en nuestro país.

Por: Cr Javier Moo (*)

El pasado mes de junio el Poder Ejecutivo flexibilizó los requisitos que deben cumplir las personas físicas extranjeras que quieran obtener la residencia fiscal en nuestro país. En ese sentido, se agregaron dos nuevas causales de configuración de residencia fiscal, a las ya existentes. El reciente decreto tiene como objetivo estimular la inversión extranjera, y contribuir con ello a la generación de empleo y a la reactivación económica, aprovechando las ventajas comparativas que nuestro país ofrece.

Causales anteriores que se mantienen

La normativa anterior a la sanción del Decreto 163/020, establecía que una persona física se convertía en residente fiscal uruguayo si se verificaban cualquiera de las siguientes causales:

- a. Permanencia en nuestro territorio por más de 183 días dentro de un año civil.
- b. Que radique en Uruguay el núcleo principal o base de sus actividades; o de sus intereses vitales; o de sus intereses económicos

Para cada causal, la normativa reglamentó el cumplimiento de las mismas. Respecto a la condición de permanencia por más de 183 días, se establece que se deben considerar

las ausencias esporádicas, definiendo las mismas como aquellas que no exceden los treinta días corridos, salvo que el contribuyente acredite su residencia fiscal en otro país.

En lo que respecta al núcleo principal o base de sus actividades, se considera que el mismo radica en nuestro país, cuando genere en Uruguay rentas de mayor volumen que en cualquier otro país. También se especifica que por la obtención de rentas exclusivamente puras de capital (por ejemplo arrendamientos), no se configura la base de actividades, aún cuando la totalidad del activo se encuentre en nuestro país.

Para los intereses vitales, se presume que los mismos se encuentran en Uruguay, cuando residan en la República su cónyuge (no separado legalmente) y sus hijos menores de edad que de él dependan.

Finalmente, para que radiquen en nuestro país los intereses económicos de una persona física, salvo que ésta acredite su residencia fiscal en otro país, se requiere que tenga en nuestro territorio una inversión:

- a. En bienes inmuebles por un valor superior a 15.000.000 de UI (aprox. USD 1.650.000)
- b. Directa o indirecta en una empresa por un valor superior a 45.000.000 de UI (aprox. USD 5.000.000) que comprenda actividades o proyectos que hayan

sido declarados de interés nacional.

Nuevas causales que flexibilizan

Las nuevas causales que permiten configuran la residencia fiscal uruguaya de una persona física se refieren a la radicación en nuestro territorio de los intereses económicos de dicha persona. En ese sentido, se amplían las hipótesis agregándose dos nuevas a las ya existentes.

Que la persona tenga en nuestro territorio una inversión:

- c. En bienes inmuebles por un valor superior a 3.500.000 UI (aprox. USD 390.000), siempre que la misma se realice a partir del 1º de julio de 2020, y en tanto registre una presencia física efectiva en territorio uruguayo durante el año civil de, al menos, 60 días.
- d. Directa o indirecta en una empresa por un valor superior de 15.000.000 UI (aprox. USD 1.650.000), siempre que se realice a partir del 1º de julio de 2020 y generen, al menos, 15 nuevos puestos de trabajo directo en relación de dependencia, a tiempo completo, durante el año civil.

Otras consideraciones

Aquellos inversores extranjeros a los que les resulte atractivo obtener la residencia fiscal uruguaya, deberán tener en cuenta una

serie de consideraciones para que la decisión tenga efectos tributarios favorables.

Es importante recordar, que a los efectos tributarios, Uruguay utiliza el criterio de la fuente o territorialidad con algunas excepciones, en contraposición con el criterio de renta mundial utilizado en la mayoría de los países. Esto significa que nuestro país en general grava las rentas generadas dentro de nuestro territorio, mientras que la gran mayoría de los países gravan las rentas generadas por sus residentes en cualquier parte del mundo. Una de las excepciones a este criterio lo constituyen las rentas mobiliarias (intereses, dividendos, regalías etc.), gravadas con el impuesto a la renta de las personas físicas (IRPF) aún cuando se generen fuera del Uruguay. Sin embargo, la normativa actual prevé la posibilidad de que los extranjeros que obtengan la residencia fiscal uruguaya puedan optar por tributar el impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR), en lugar de IRPF, y de esa forma exonerar dichas rentas por un período de 5 años. El gobierno está estudiando prolongar dicho período a 10 años.

Otro aspecto a tener en cuenta, es el tema de la doble residencia fiscal de los extranjeros que provengan de países con los cuales Uruguay tiene convenio tributario. Para determinar de qué país son residentes,

y por ende cómo se gravan sus rentas, cada convenio tiene lo que se conoce como “clausula de desempate”. Debido a la cercanía geográfica y cultural, no existen dudas que el ejemplo más significativo lo constituye el convenio de tributación que nuestro país tiene con Argentina. En el mismo, cuando la persona configura residencia fiscal en ambos Estados, la misma se define en base al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a. Se considerará residente del Estado en donde tenga una vivienda permanente a su disposición, si tuviera dicha condición en los dos países, será residente del país con el que mantenga relaciones personales y económicas más estrechas (centro de intereses vitales);
- b. Si no pudiera determinarse el Estado en donde la persona tenga su centro de intereses vitales, o no tuviera una vivienda permanente en ninguno de los dos Estados, se considera residente del Estado donde viva habitualmente;
- c. Si viviera habitualmente en ambos Estados, o no lo hiciera en ninguno de ellos, se considerará residente del Estado del que sea nacional;
- d. Si fuera nacional de ambos Estados, o no lo fuera de ninguno de ellos, las autoridades competentes de ambos Estados definirán de común acuerdo.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL				DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA		
Obligaciones correspondientes al mes: Junio						
Último dígito N° Empresa	GRANDES CONTRIBUYENTES presentación nómina y pago de aportes	INDUSTRIA Y COMERCIO presentación nómina y pago de aportes	COBRANZA DESCENTRALIZADA	Último dígito RUT	CEDE	NO CEDE
0-4	10-Jul	15-Jul	21-Jul	0-9	22-Jul	27-Jul
5-9	10-Jul	16-Jul	21-Jul			
FONASA 27-Jul				SERVICIOS PERSONALES: IVA - IRPF IVA MÍNIMO		27-Jul 20-Jul

(*) Contador Público, Departamento Tributario de CARLE & ANDRIOLI, firma miembro independiente de Geneva Group International

TRIBUTARIAS Y MERCANTILES

galante& martins

Bulevar Artigas 1100
Tel.: 2708 7172 - Fax: 2709 85 70
e-mail: info@galantemartins.com
www.galantemartins.com

Medidas sanitarias especiales para ingresos transitorios de ciudadanos extranjeros a Uruguay con fines laborales, económicos, empresariales o judiciales

» El Ministerio de Salud Pública (MSP) publicó esta semana la Ordenanza No. 649/2020, que aprueba las condiciones sanitarias a cumplir para el ingreso transitorio de ciudadanos extranjeros a Uruguay, sea por medio aéreo, marítimo o terrestre. A continuación nos centraremos en las condiciones requeridas para el ingreso al país basado en fines laborales, económicos, empresariales o judiciales.

Por: Sofía Moyano Lussich (*)

1. Sujetos comprendidos por la Ordenanza

Las medidas sanitarias que se regulan bajo la citada serán aplicables a aquellos ciudadanos extranjeros comprendidos bajo los literales c), e), f) e i) del artículo 2 del Decreto No. 104/020, en su redacción dada por el artículo 1 del Decreto No. 159/020:

- Choferes afectados al transporte internacional de bienes, mercaderías, correspondencia, insumos y ayuda humanitaria y sanitaria.
- Extranjeros que se beneficien de corredor humanitario o sanitario establecido para el embarque o desembarque de cruceros, buques y aviones con base donde la autoridad sanitaria determine.
- Brasileños que, demostrando su condición de fronterizos, ingresen a la República por la frontera Uruguay - Brasil y permanezcan en la ciudad fronteriza.
- Ingresos transitorios con fines laborales, económicos, empresariales o judiciales gestionados ante la Dirección Nacional de Migración por el Ministerio competente correspondiente al área de actividad involucrada y fundado en razones de necesidad impostergradable.

Cabe referir que, si bien la Ordenanza regula medidas específicas para cada uno de los sujetos referidos, en todos los casos se deberá contar con un seguro de salud que garantice asistencia ante la sospecha o confirmación de Covid-19.

2. Requisitos generales para el ingreso de extranjeros con fines laborales, económicos, empresariales o judiciales

Los ciudadanos extranjeros que pretendan el ingreso al país con motivo de alguna de las circunstancias referidas, deberán en primer lugar tramitar una autorización frente al

Ministerio que corresponda, en función de la actividad que se trate y de la competencia del órgano, debiendo fundar las razones de “necesidad impostergradable” que justifiquen dicho ingreso en el contexto de la situación de emergencia sanitaria actual. Lo anterior sin perjuicio de proporcionar además toda otra información que el Ministerio competente estime necesaria, a los efectos del enlace con la Dirección Nacional de Migración (DNM) para la continuidad y aprobación final del trámite.

3. Requisitos sanitarios para extranjeros que permanezcan menos de una semana en territorio nacional

Conferida la autorización por parte del Ministerio competente a través de la DNM, se deberán observar las siguientes medidas sanitarias que son dispuestas bajo la Ordenanza No. 649/020 para estadías menores a 7 días en territorio nacional:

a) Previo a la partida y antes de ingresar al país

- No iniciar el viaje en caso de presentar síntomas asociados a Covid-19.
- En caso de haber estado en contacto estrecho con un caso de Covid-19, no iniciar el itinerario de viaje y seguir el proceso asistencial indicado por el servicio o seguro de salud contratado en el lugar de origen.
- Si se desarrollan síntomas durante el trayecto previo al ingreso a Uruguay, se deberá comunicar en el primer puesto fronterizo o de control carretero, no pudiendo ingresar al país.
- Acreditar un resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 (por técnica RT-PCR o técnicas de diagnóstico aprobadas en el futuro por el MSP), realizado hasta 72 horas previas al ingreso a Uruguay, en un laboratorio debidamente acreditado y habilitado en el país de origen o tránsito, quedando la prosecución del viaje supeditada al resultado de dicho test.
- Completar un formulario en el formato que la Ordenanza

adjunta como Anexo I, el cual reviste carácter de declaración jurada, debiendo incluir la manifestación de ausencia de síntomas y de ausencia de contacto con casos confirmados o sospechosos de Covid-19 en los 14 días previos al ingreso.

- Disponer de seguro de salud y contar con una forma de comunicación rápida con el mismo, en caso de ser necesario. Dicho seguro debe garantizar la asistencia en el servicio de salud más cercado, considerando la red de servicios de salud disponibles en Uruguay y cumpliendo con las medidas de higiene exigidas por el MSP. Asimismo, deberá evitar el uso de transporte público colectivo.
- Declaración en formulario indicando el motivo por el cual es impostergradable su entrada al país, acompañado de una carta que funde dichas necesidades o la orden judicial correspondiente.
- Declaración del itinerario comprobable durante su estadía en el país y procedimiento de su trabajo, indicando si implica contacto con otras personas o trabajadores, registrando lugar y teléfono de contacto.

b) Ingreso al país

- Control de temperatura corporal en el punto de entrada, que debe ser menor a 37.3°C
- Uso de mascarilla facial común obligatorio en las oportunidades de contacto a menos de dos metros de distancia con otras personas en el territorio nacional.

Bajo la Ordenanza se exhorta además a que todas las personas que ingresan al país descarguen en sus celulares la aplicación informativa sanitaria “Coronavirus UY”.

4. Permanencia superior a una semana en Uruguay

En los casos en los que la estadía en el país supere los 7 días, además de cumplir con los requisitos previos y para el ingreso al país comentados

anteriormente, se deberá cumplir con el aislamiento social preventivo obligatorio durante los primeros 7 días. Cumplido dicho periodo, se podrá optar por realizar un nuevo test RT-PCR al séptimo día de estadía en Uruguay o, en caso de no realizar dicho nuevo test, se deberá extender el aislamiento social preventivo obligatorio durante 7 días más, alcanzando un total de 14 días.

Por su parte, si durante el desarrollo de su actividad en el país se presentaran síntomas asociados a Covid-19, se deberá cumplir con las medidas de aislamiento, a efectos de evitar el contacto con otras personas, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo y consultar inmediatamente con su seguro de salud. Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de las medidas de higiene exigidas por el MSP, debiendo evitar asimismo el uso del transporte público colectivo.

5. Casos particulares

Si alguna de las actividades de interés del solicitante, que fueran consideradas como impostergradables por las autoridades competentes no fuera factible de realizar en cumplimiento con alguna de las alternativas mencionadas, bajo la Ordenanza se dispone que quedará a resolución de la Dirección General de la Salud del MSP, la determinación de los pasos a seguir en el caso concreto.

6. Consideraciones finales

La aprobación de las medidas sanitarias contempladas bajo la Ordenanza No. 649/020 surgen a raíz de lo previsto en el inciso final del artículo 2 del Decreto 104/020, bajo el cual se encomendó su determinación al MSP para cada sujeto de los comprendidos en los literales c), e), f) e i) de dicho artículo, respecto de los cuales no había hasta el momento un protocolo concreto a considerar para su ingreso y estadía en nuestro territorio, sin perjuicio de las medidas básicas de prevención que han sido ampliamente difundidas durante los últimos meses.

(*) Integrante de Galante & Martins

Estudio > AUNQUE SUPERAN LOS 60 MILLONES

Decrece la población latina en Estados Unidos

» Si bien la población latina de Estados Unidos se ha multiplicado más de seis veces desde 1970, superando el año pasado los 60 millones, su crecimiento se ha ralentizado, destaca un informe que divulgó esta semana el Centro Pew, que basó sus cifras en la Oficina del Censo.

El año pasado la población latina en Estados Unidos alcanzó las 60,6 millones de personas, una cifra considerable que, sin embargo, marca un decrecimiento respecto a años recientes.

Según el informe del Centro Pew, el ritmo de crecimiento se ha amornado al disminuir la cifra anual de nacimientos en mujeres hispanas y porque la inmigración, en particular desde México, ha decrecido en los últimos años, sobre todo durante los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump.

De acuerdo al censo de 1970, en Estados Unidos había 9,6 millones de latinos, cifra que llegó a 35,7 millones en 2000. Entre 2010 y 2019 la proporción de hispanos entre la

población de Estados Unidos creció del 16% al 18%, destacó el informe.

“Los latinos contabilizaron el 52% del crecimiento de toda la población en este período y son ahora el segundo grupo étnico más numeroso después de los blancos no hispanos”, agregó el informe.

Según el Centro Pew, los Estados con el crecimiento más rápido de la población hispana tienden a ser los que tienen cifras relativamente pequeñas de latinos. Y la sorpresa fue encontrar que no se trata de los Estados del sur de Estados Unidos.

Entre los Estados con mayor crecimiento de la población latina se encuentran Dakota del Sur, Montana, New Hampshire y el Distrito de Columbia.



La población latina en todo el país creció el 4,5% entre 1990 y 1995, y alcanzó su cima en los cinco años siguientes llegando al 4,8%. A partir de entonces ha ido disminuyendo para ser del 1,9% entre 2015 y 2019.

“A pesar de esta disminución, el ritmo de crecimiento de población latina sigue superando el de otros grupos. La población blanca disminuyó con una tasa promedio de crecimiento que estuvo levemente por debajo de cero entre 2015 y 2019, en tanto que la población afroamericana creció en menos del 1% por año en el mismo período”,

subrayó el informe.

El año pasado había 11 condados con más de un millón de residentes latinos, incluidos Maricopa (Arizona), Cook (Illinois) y Riverside (California).

Por otro lado, los latinos son uno de los grupos raciales o étnicos más jóvenes del país, aunque su edad media ha ido aumentando en la última década. En 2019 la edad media de los latinos era de 27 años y en 2019 fue de 30 años, comparado con la edad media de los blancos, que en ese período subió de 42 a 44 años, y la de los afroamericanos, que envejecieron como grupo de 35 a 38 años.

PIENSA
FUERA
DE LA
CAJA

No temáis al fracaso: Aún en el caso de que la idea fracase, no os rindáis. Aprended de la experiencia y seguid adelante con otras ideas o proyectos. No es una equivocación, es una experiencia de aprendizaje.

96.3
Alfa FM

Producción de vehículos en Brasil se dispara en junio

La producción de autos, vehículos comerciales ligeros, camiones y autobuses en Brasil se disparó un 129,1% en junio frente al mes previo a 98.700 unidades, según datos publicados esta semana por Anfavea, la asociación que representa a los fabricantes instalados en el país. En la comparación interanual, en tanto, hubo un desplome del 57,7%. Las ventas de vehículos tuvieron un aumento mensual de 113,6%, a 132.800 unidades, sostuvo Anfavea, que destacó que en la comparación interanual hubo una caída del 40,5%. En tanto, las exportaciones de vehículos el mes pasado totalizaron 19.400 unidades, un 401,4% más que en mayo, pero un 52% menos que en el mismo mes del año anterior.

EMPRESAS & NEGOCIOS

EMPRESARIO AL SOFÁ > **Sebastián Álvarez** Cofundador de 99º (marketing)

¿Cómo y cuándo surgió la posibilidad de crear la empresa?
Me dedico al marketing digital desde hace casi 10 años, pero empecé con clientes chicos y haciéndolo más como un hobby. En 2017 me contacté con un excompañero del liceo y charlando nos dimos cuenta de que teníamos mucho en común; él se estaba metiendo en el mundo del SEO y tenía algunos proyectos, así que nos decidimos a armar una agencia diferente.
Por eso, la agencia 99º surgió con la base de poner siempre el foco en lograr que a nuestros clientes les vaya bien. Así nació también el nombre: noventa y nueve grados, porque somos el grado que le falta a tu marca para entrar en ebullición.

¿Cuál es el papel y responsabilidad en la firma?
Como cofundador de 99º me encargo principalmente de generar y optimizar anuncios para concretar ventas, tanto en redes sociales como en Google. Además, gracias a que tengo contactos en Sinergia, AJE y ORT, y mantengo vínculos con cientos de empresas todas las semanas, me convertí un poco en el vendedor de la agencia. Para nosotros es fundamental generar una relación entre 99º y las marcas y disfruto mucho de encargarme de eso.

¿Cuáles son los principales objetivos de la empresa?
Queremos ser la agencia número uno de marketing digital de Latinoamérica. También que nuestros clientes nos amen y se queden con nosotros al largo plazo, como lo han estado haciendo. Entendemos que las empresas son el resultado del esfuerzo y la motivación personal de quienes las llevan adelante y queremos hacerles llegar su recompensa.
Trabajamos para tener empleados felices que encuentren en 99º un lugar donde alcanzar sus metas y sus objetivos profesionales y personales. Además, buscamos ayudar al país, a las empresas y a las personas que nos rodean.

¿Qué servicios ofrecen?
Nuestro principal servicio es generar ventas online. El 80% de los clientes que nos contratan quieren aumentar



El grado que hacía falta

Desde la agencia de marketing 99º se asegura que ninguna marca está completa si no desembarca en el mundo digital. Es por ello que trabajan brindándoles a sus clientes el grado que les falta para entrar en ebullición.

su facturación en internet. Hay una frase que le robé a mi padre que reúne todo esto: “Las cosas se hacen por amor o por plata; esta es por plata. Si la hacés con amor, mucho mejor”. Las empresas están para facturar, no hay vuelta. El tema es dónde y cómo. Ahí entran todos los servicios que ofrecemos, siempre con amor: SEO (aparecer en los primeros puestos de Google sin pagar); SEM (aparecer en los primeros puestos de Google, pero pagando); manejo de redes sociales; anuncios en diferentes plataformas .con pruebas para estudiar su eficiencia-; desarrollo web y consultoría.
Lo importante de esto es que el objetivo de las empresas siempre es el mismo: generar ventas. Si estás invirtiendo US\$ 1.000 en Instagram o Google, tenés que recibir US\$ 4.000. Si no, hay

algo que estás haciendo mal. Ayudarte a descubrirlo y optimizar tu inversión para lograrlo es lo que sabemos hacer.
¿Qué cosas son las que distinguen a 99º dentro del rubro?
Creo que cada agencia tiene su esencia, no hay una mejor que otra. En nuestro caso, queremos destacarnos por tres elementos que entendemos que son claves: realmente cumplimos los objetivos. Me refiero a que vendemos, vendemos y vendemos. Si el cliente nos contrató eso, nos vamos a encargar sí o sí de que facture online.
En segundo lugar, por el vínculo muy cercano con los clientes. Más allá de las reuniones mensuales y los grupos de Whatsapp, nos importa mucho estar mano a mano con cada uno. Por último, mi socio y yo siem-

pre vamos a estar con el cliente. Jamás mandamos a un empleado solo a manejar un cliente, siempre uno de nosotros tiene que estar ahí. Creemos que eso es fundamental para que todo salga con un nivel de excelencia.
¿Cuántas personas integran el equipo y cómo se distribuyen?
Hoy en día somos seis personas full-time y otras tres que trabajan con modalidad de freelancers para algunos clientes puntuales.Tenemos de todo un poco: equipo de diseño, de redacción, de comunicación y de anuncios.
¿Cómo se ha visto modificada la labor con la llegada del Covid-19 al país?
Por suerte, como agencia estamos en nuestro mejor momento. En junio contratamos una persona nueva y el mes que viene se suma otra

más. Generalmente, nuestros clientes son de rubros muy diferentes, pero lo que todos tienen en común es que necesitan mejorar su marketing digital. Con la llegada del Covid-19 esto se hizo cada vez más imprescindible. Obviamente,las ventas de nuestros clientes se vieron afectadas, pero también nos dio la posibilidad de fortalecer otras áreas que tenían más flojas. A su vez, en estos meses los clientes se arriesgaron más a aceptar ideas que les habíamos propuesto hace tiempo, pero que no eran prioridad, y muchas de ellas fueron exitosas.
¿Cuánto hace que se asociaron a AJE y cuáles fueron los motivos para hacerlo?
Desde hace casi dos años que estamos en AJE. Las relaciones y el networking fueron los dos elementos que más motivaron la asociación. AJE brinda talleres y charlas muy vinculadas con lo que nosotros amamos hacer día a día, y por eso tuvimos claro desde el principio que nos iba a encantar ser parte. Luego de entrar nos enteramos de que había varios colegas y amigos que ya formaban parte, y eso fue una sorpresa muy gratificante. Siempre recomiendo AJE a todas las personas que pueda. No lo hago porque tenga que hacerlo, sino porque realmente ayudó mucho a 99º y estoy convencido de que puede ayudar también a cualquiera que forme parte.
¿De qué manera ha colaborado AJE al desarrollo del proyecto?
Empezó con darle una mano a algún socio particular, pero implica también generar una red de contactos internos que abren muchas puertas. Los contactos que hicimos gracias a AJE nos abrieron las puertas para ir a Facebook en San Francisco, Estados Unidos.
Hay tanta gente amable dispuesta ayudar que la buena voluntad se contagia enseguida y genera un ambiente increíble. Además, tenés la chance de conocer a personas y empresas del rubro que se te ocurra y eso permite que, sea lo que sea que precises, seguro lo vas a encontrar.Creo que con todo esto parece que estoy vendiendo mucho lo bueno que es AJE, pero lo digo de corazón.

SEÑAS DE IDENTIDAD

Sebastián nació hace 28 años en Montevideo. Estudió licenciatura en gerencia en la Universidad ORT, donde hoy es docente de Marketing Digital. Además, estudió en Inglaterra y Canadá. A pesar de eso, de niño soñaba con ser cocinero e inventor.
Siempre le apasionó ser una persona independiente. A los 16 años daba clase gratis a un centro de chicos autistas porque quería ayudar, y de paso, ingresar en el mundo de la docencia. Tiene un amplio historial de proyectos en los cuales se embarcó por sus ganas de emprender, hasta llegar a la creación de 99º.
Sebastián vive con su esposa. Se describe como alguien apasionado, divertido y trabajador. Su libro preferido es ‘Lost and Founder’, de Rand Fishkin. ¿Una serie? Black Mirror. Una frase que lo acompaña en su vida es: “A veces se gana, a veces se aprende”. Su lugar favorito en el mundo es Canadá.
En su tiempo libre gusta de jugar tenis de mesa, subir videos a Youtube y hacer nichos SEO. Se declara admirador de sus padres, y en lo laboral admira a mucha gente, desde Romuald Fons hasta Peter McKinnon.

BANDEJA DE ENTRADA > El lado bueno

Cuarentena y aceleración digital

» Hace algunas semanas atrás, Randstad realizó un evento virtual llamado “Randstad Café: liderazgos remotos en tiempos de incertidumbre”. En ese marco, Juan Pablo Lara, director de la empresa en Uruguay, realizó una puesta a punto de la temática del encuentro y presentó las principales conclusiones que elaboró al respecto.



Durante el encuentro se presentaron tips para los líderes que en estos momentos trabajan mucho desde la casa o quizás yendo a la oficina pero con el equipo reducido. Se aconsejó sobre cómo manejarse con el equipo. Además de eso, se aprovechó la oportunidad y se repasaron conceptos de liderazgo, “con la idea de no caer en conceptos trillados”, aseguró Lara a **Empresas & Negocios**. Aseguró que hoy existe una mi-

gración del estilo típico de liderazgo donde la humildad y la servicialidad pesan más que el carisma y la oratoria. Según el entrevistado, “lo primero que hace la tecnología es ponerte en un plano de igualdad jerárquico en cuanto a la plataforma, ya que el sistema no sabe quién tiene más jerarquía y eso es también es un poco lo que se necesita actualmente”. Los tiempos de pandemia trajeron nuevos desafíos.

En este contexto de trabajar en forma remota, Lara dijo que no hay que olvidarse que se está dentro de una situación de incertidumbre ante la pérdida de empleo, por ejemplo. “No hay que olvidarse de cómo se siente la gente, entonces lo primero es la empatía y la escucha activa. Si como líder reúno a mi equipo, tengo que ponerme en igualdad de condiciones y comprenderlo”, afirmó. Añadió que es preciso liderar

con calma y que para transmitirla es necesario estar en calma primero. “Tratar de sembrar una predisposición y un ambiente de tranquilidad en el equipo, focalizarnos en lo que podemos controlar e influenciar. Además, poner la confianza primero”, reflexionó. Explicó que hay una ponderación mayor de los resultados de las tareas que se asignan porque no se ve el proceso, sino el resultado. “Es muy importante articular, sin ser agresivo, mecanismos de control de productividad”.

El lado positivo
Lara planteó que las empresas ya habían empezado un proceso de transformación digital paulatino por la propia decantación de la tecnología y de la modificación del consumo, pero la cuarentena lo aceleró al quedarnos sin opción. “Toda esta tendencia se vio acelerada y también nos sirvió para confirmar muchos paradigmas, en tanto otros se cayeron”. Aseguró que no solo se aceleraron los procesos administrativos sino también el delivery de los negocios, del producto y del servicio. “Ahora, algunas empresas pueden volver a la oficina pero están retrasando eso ya que lograron digitalizar muchas tareas. Pero esto tiene una corrección, pasamos de los manual a la digitalización extrema y en el medio hay muchos controles que se flexibilizaron o se aliviaron demasiado y quizás haya que encontrar un equilibrio. Pero el resultado es favorable”, opinó.

SHOWROOM

» Abstenia completa en Flow

Luego de su estreno el 13 de julio por AXN, la tercera temporada del thriller protagonizado y producido por StanaKatic, podrá verse completa a través de Flow, la plataforma de streaming de Cablevisión. Como parte de su propuesta de sumar contenido diferencial para que sus clientes disfruten en cualquier momento y a través del dispositivo que elijan, Flow incorpora a su plataforma *on demand*, de manera exclusiva, la tercera temporada completa de Absentia. Los 10 capítulos de este aclamado thriller de Sony Pictures Television, filmado en Sofía, Bulgaria, estarán disponibles en Flow, al día siguiente de su estreno por AXN que será el lunes 13 de julio a las 23:55 horas. Esta serie se incorpora a las diferentes propuestas de entretenimiento que viven en la plataforma Flow, como TV en vivo y contenidos a demanda, series, películas, documentales y *gaming*, que ofrece la mejor experiencia multipantallas para los clientes. Además, se encuentra disponible para todos los clientes de Cablevisión a través de la App de Flow.

PUERTAS ADENTRO

Randstad venía llevando adelante un proceso de transformación digital. En su negocio los clientes los contratan para que traten de buscarle el mejor candidato que necesitan; por otro lado, recurren a las personas que quieren trabajar. “Consideramos que la tecnología y el toque humano hacen una sociedad casi perfecta, porque en todo el primer proceso de selección, preselección y reclutamiento se puede poner toda la tecnología. Cuando se va llegando al final del recorrido el toque humano es fundamental, determinante e irremplazable”, dijo Lara. El entrevistado contó que antes sugerir una videoconferencia daba cierto miedo, porque tal vez la otra parte podría sentir que se le restaba importancia al asunto. “Ahora todos nos hemos visto negociando y hablando de cosas importantes en conferencias. Las barreras se bajaron. Esto permite tener mejor dinamismo y es puro beneficio para el desarrollo de la actividad.

Conectados en salud

» El sector salud exhibirá su potencial en ExpoMed Uruguay 2020. La feria internacional de productos, equipamiento y servicios se desarrollará en formato presencial y virtual.

Durante los días 25 y 26 de noviembre, Montevideo será sede del principal evento de negocios y de capacitación en materia de salud, en una instancia que se

proyecta como punto anual de referencia para todos aquellos vinculados con el sector. ExpoMed reunirá a autoridades gubernamentales,

directores, gerentes y profesionales de hospitales, instituciones de asistencia médica colectiva, seguros privados, emergencias médicas, sanatorios, clínicas y laboratorios de análisis, entre otros, quienes tomarán contacto directo con fabricantes, importadores y proveedores de la industria farmacéutica, equipamiento, tecnología e insumos hospitalarios. Paralelamente a

la feria, se desarrollarán las “Primeras Jornadas de Administración Hospitalaria”, que estarán orientadas al personal técnico y no técnico de la salud a través de charlas magistrales, talleres y paneles a cargo de profesionales de Uruguay y la región especialmente invitados. La instancia tendrá la particularidad de desarrollarse simultáneamente en forma

presencial y virtual. En los dos formatos será abierta a todo público (requiriéndose registro previo para ingresar) mientras que el acceso a las Primeras Jornadas de Administración Hospitalaria será reservado exclusivamente al personal del sector salud, expositores, prensa e invitados especiales. Más información acerca de ExpoMed Uruguay 2020: www.expomed.com.uy

BUENAS IDEAS > En busca de habilidades

Innovación para todos

» Huawei invita a los desarrolladores del mundo a participar en el concurso de aplicaciones HMS, que pone a prueba sus habilidades en un escenario global.



En el certamen, los participantes competirán con otros desarrolladores experimentados para crear apps que mejoren y ayuden en la vida cotidiana. Durante la competencia podrán utilizar todas las herramientas y recursos disponibles a través de HMS Core. Además, a los concursantes de las cinco regiones involucradas (Europa, Asia Pacífico, Oriente Medio y África, América Latina y China) se les proporcionará una plataforma para que muestren sus habilidades e innovación. Tendrán la oportunidad de promocionar sus aplicaciones en Huawei AppGallery, las cuales podrán descargar millones de usuarios en más de 170 países y regiones, junto con los beneficios de AppGallery Connect, que proporciona una plataforma abierta de servicio integral para aplicaciones móviles, la cual ayuda a los desarrolladores a innovar y a llevar a cabo operaciones eficientes. Los premios incluyen US\$ 1.000.000 en total, los cuales serán financiados por el programa Shining-Star, en premios en efectivo en las siguientes categorías: Me-

jor Aplicación, Mejor Juego, Mejor Aplicación de Impacto Social, Aplicación Más Popular, Mención Honorífica; y la oportunidad de competir en un escenario global y mostrar sus habilidades técnicas, usando el líder HMS Core. Además, debatir con expertos de la industria y el panel de jueces expertos de Apps UP, y acceso gratuito a los eventos, cursos y certificaciones de Huawei Developers. Para ser parte del concurso, los participantes deben registrarse en el sitio web oficial, ya sea como individuo o como equipo de hasta tres personas. Todas las aplicaciones deben desarrollarse integrando el HMS Core y presentarse en el sitio web oficial del concurso antes del 30 de agosto de 2020, donde un panel de expertos de la industria regional calificará cada entrada en función del valor social, el comercial, la experiencia del usuario y la originalidad.

El mejor regalo: para trabajar y entretenerse
El Día del Padre se acerca, y por eso Huawei recomienda pensar en algo que real-

mente necesite. Hay varias opciones que Huawei tiene para que papá esté conectado desde donde sea, mejore su productividad y pase más tiempo en familia. También podrá tener todos sus archivos a la mano y ver sus películas favoritas en cualquier lugar, con la mejor calidad visual y de audio.

Matebook D14
Ideal para los papás que necesitan una computadora que les ayude con todas sus labores durante el día por su batería de larga duración.

Matebook D15
Con un cuerpo compacto y diseño limpio y elegante, esta laptop representa el máximo nivel en estética de las computadoras portátiles. HUAWEI P40 Pro
Se trata del smartphone insignia de Huawei con la mejor cámara del mercado. Watch GT 2eEste dispositivo con diseño deportivo y un cuerpo de acero inoxidable, que se complementa con la apariencia plana de su corona y una delicada silueta curva, es ideal para los papás que tienen un estilo de vida activo.

> Montevideo turístico

Fuerzas coordinadas

» La Dirección de Turismo de Montevideo y el Ministerio de Turismo conforman mesa de trabajo conjunta para la reactivación turística de la capital uruguaya.

En ese sentido, se realizó un importante encuentro en el Ministerio de Turismo donde participó el ministro de Turismo, Germán Cardoso; el director del departamento de Desarrollo Económico de la Intendencia de Montevideo, Oscar Curutchet; y la directora de Turismo de Montevideo, Elizabeth Villalba. La apuesta de trabajo conjunto para revertir la actual situación que se vive por la pandemia del Covid-19 pone en el escenario una nueva normalidad donde Montevideo y Uruguay se posicionan como destinos sanos y seguros. “Queremos hacer que esta situación que actualmente tenemos de pandemia sea utilizada como una oportunidad para promocionar mucho Montevideo, para que desde el Interior puedan venir a visitarnos, pero que también los montevideanos se queden, disfruten y descubran lo que Montevideo tiene para ofrecer”, aseguró la directora de Turismo.

Por otra parte, indicó que muchas veces desde la capital, cuando llega el momento de tomarse vacaciones, se piensa en salir hacia la costa o demás destinos. “Pero Montevideo también tiene posibilidades de disfrute. Esto es lo que tenemos que poner en valor y fortalecer”, añadió. Por esto, en la reunión se planteó coordinar acciones con el Ministerio de Turismo, la División Turismo de Montevideo, el departamento de Desarrollo Económico y otras instituciones relevantes en este sentido. Al tiempo que se monitorean los datos sanitarios que brindan las autoridades de la salud y se aporta en los distintos protocolos de reactivación de la actividad turística, desde la Dirección de Turismo se prepara una intensa campaña de comunicación interna con dos públicos: los uruguayos del Interior del país, y los mismos montevideanos que no conocen algunos atractivos del departamento.



La reapertura esperada

» Complejo Solanas reabrió sus puertas para el turismo interno de Uruguay con fuerte protocolo de seguridad sanitaria.

Bajo el slogan Turismo Responsable y adherido al Protocolo Nacional para la reactivación de la Actividad Turística, y la presentación del Protocolo de Hotelería

anunciado por el Ministerio de turismo y avalado por el Ministerio de Salud, finalmente el Complejo Solanas reabrió sus puertas para el turismo interno de Uruguay.

Dentro de las medidas de seguridad sanitaria, se ha implementado un control de temperatura al ingreso, mamparas en las recepciones, señalética en varios sectores del complejo para la distancia social, estaciones de alcohol en gel, kits individuales, servicio de delivery desde el restaurant a la unidad, limpieza exhaustiva de espacios co-

munes entre otras medidas. Para las piscinas se dispuso un protocolo con separadores y turnos de 45 minutos por familia, con 15 minutos de desinfección y distanciamiento de cinco metros. Solanas Punta del Este, es el principal resort del Grupo Solanas y está emplazado dentro de un bosque de 140 hectáreas. Cuenta con una gran infraestructura

de amenities y servicios de gran categoría con una amplia variedad de actividades deportivas y recreativas para todas las edades. Dentro del predio se distribuyen más de 1.000 unidades de apartamentos en diferentes áreas del Resort. Se destaca dentro del mismo Solanas Crystal Beach, con más de tres hectáreas de agua cristalina.

DESARROLLO > [Compromiso](#)

Futuro sostenible

» Crédito de la Casa inauguró la instalación de más de 200 paneles fotovoltaicos en tres de sus edificios. Estos generan energía equivalente al consumo de un millón de computadoras.



Tras una fuerte inversión orientada a la gestión sustentable de sus recursos y en línea con su apuesta país en medio de la crisis sanitaria, Crédito de la Casa (perteneciente a Grupo Santander) realizó la inauguración oficial de la obra que implicó la instalación de más de 200 paneles fotovoltaicos en tres de sus edificios principales. Esto permite generar la energía verde equivalente al consumo anual de un millón de computadoras. Juan Piazze, gerente general de la firma e integrante de Grupo Santander, destacó la importancia de apostar hacia un futuro sostenible, haciendo foco en que “las inversiones de responsabilidad social empresarial planificadas permiten, cuando luego la situación no es la mejor, aprovechar la eficiencia generada y, por ejemplo, sobrellevar de mejor manera la emergencia

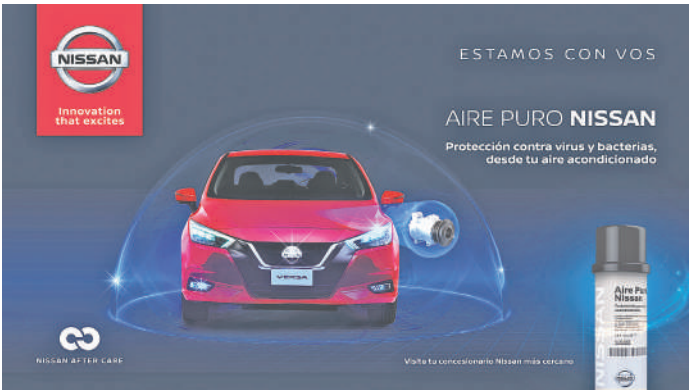
sanitaria, cuidando el valor más importante que tenemos, que es nuestra gente”, dijo. Ahora, los techos de la casa central de Crédito de la Casa, así como los de su sucursal de Durazno y el call center de Las Piedras, son plantas de generación de energía solar, que con su producción evitarán la emanación de 100 toneladas anuales de CO2 (dióxido de carbono), principal responsable del efecto invernadero. “Con esta acción estamos dejando de emitir 100 toneladas de CO2 al año”, agregó Piazze, “Y para graficarlo más claramente: dos árboles demoran 50 años en absorber una tonelada de CO2, y solamente en estas tres sedes estábamos generando 100 toneladas al año. Esto quiere decir que se necesitaban 200 árboles para absorber en 50 años lo que nosotros generábamos en un año. Cuando uno lo piensa de esa manera

cae en la cuenta del impacto que tiene en el cuidado del medio ambiente”, puntualizó. Por su parte, el ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini, que estuvo presente en el evento de inauguración, sostuvo que la apuesta de Crédito de la Casa “es un ejemplo destacado de lo que se viene” y que “esfuerzos como el de esta organización deberían multiplicarse”. Para la secretaría de Estado, “existe una gran oportunidad y un gran proceso de transformación en el sector energético y eléctrico”, destacando especialmente la importancia que tiene para el país que las empresas avancen hacia modelos de economía sustentable, incluso en estas circunstancias de emergencia sanitaria, para mantener encendidos los motores de la economía.

> Aire puro

Mejores experiencias en el coche

» Nissan cuenta con “Aire Puro”, el producto para mantener vehículos libres de hongos y bacterias. El potente limpiador y desinfectante se encuentra disponible en los centros oficiales de la red de la marca de todo el país.



Una de las particularidades que han caracterizado a Nissan a nivel global ha sido la iniciativa de ofrecer insumos y accesorios que mejoren aún más la experiencia de manejo a quienes eligen sus vehículos. Un claro ejemplo es Aire Puro, un producto que se ha consolidado en el mercado automotriz por su amplio poder bactericida y fungicida. Se trata de un desinfectante para el sistema de aire acondicionado que inhibe el crecimiento de hongos y bacterias, evitando posibles daños a la salud y malos olores. Entre los principales beneficios de Aire Puro se destaca su alta eficacia para eliminar aquellos organis-

mos microscópicos causantes de males respiratorios, así como quitar los aromas desagradables producidos por el cigarrillo, el humo o el sudor. Su aplicación consta de ocho simples pasos, explicados claramente en el envase del producto. Antes de utilizarlo, será necesario abrir las ventanillas del vehículo, mantener el motor encendido y llevar el aire acondicionado a su máxima potencia. Aire Puro puede ser adquirido por cualquier cliente Nissan, tanto de cero kilómetro como de taller, en Montevideo y, por pedido, en cualquier departamento del país. Su costo es de 999 pesos, IVA incluido.

Innovados y adaptados

» Llegó Pilsen 0,0%, la primera cerveza sin alcohol elaborada en Uruguay. Esta nueva bebida, más liviana en calorías, ya está presente en todo el país en presentaciones de 340 ml y 960 ml.

Como parte de sus esfuerzos constantes por innovar y adaptarse a todos los estilos de vida de sus consumidores, Pilsen lanzó la cerveza “0,0%”, la primera y única de la categoría sin alcohol producida en el país, que además es liviana en calorías. Fábricas Nacionales de Cerveza (FNC), compañía a la cual perte-

nece Pilsen, está comprometida con la promoción de patrones de consumo responsable, por lo que este lanzamiento representa la ampliación de la oferta en el segmento de cervezas sin alcohol. Preservando la calidad, el aroma y el sabor refrescante de la Pilsen clásica, la “0,0%” ya se puede adquirir en todo



el territorio nacional, en las presentaciones mini de 340 ml y la de 960 ml, con envases retornables.

Se trata del resultado de un proceso de elaboración muy cuidadoso a muy baja temperatura, para que du-

rante la etapa de fermentación la levadura no genere alcohol, otorgándole así su principal diferencial. Para su elaboración, la marca debió generar adaptaciones en los procesos de maceración, así como de fermentación para asegurar el perfil organoléptico de la cerveza. De esta manera, se logró producir una cerveza que le permiten a Pilsen mejorar su oferta en el segmento sin alcohol, reemplazando a la anterior Pilsen Soul y ofreciendo el nuevo producto al mismo precio que la versión tradicional de la marca, y con tan solo 54 calorías cada 200 ml.

Habr  > JUEGOS, EVENTOS, COMPRAS Y MUSICA

Rappi pate  el tablero con una nueva plataforma de entretenimiento

» Con un modelo de negocios enfocado en los usuarios y en vivir experiencias  nicas y personalizadas, Rappi present  Rappi Games, Rappi Live Events y Rappi Live Shopping.

La industria de los videojuegos es m s grande que la de la m sica, el cine, la NBA y la liga americana de baseball juntas. “Crece a doble d gito a o contra a o”, se al  el director Global de Rappi Entertainment, Juan Sebasti n Ruales. El tama o de la industria es de US\$156 mil millones y se espera que para 2020 haya 674 billones de horas jugadas. Esos fueron algunos de los motivos para que Rappi decidiera entrar en el ecosistema Gaming. Para comenzar a competir en el rubro, Rappi propone juegos f ciles y entretenidos, no solo para expertos, y con una oferta que permita tener todos los juegos en una misma plataforma. Como gran diferencial, la plataforma propone ofrecer beneficios de la vida real para los jugadores ganadores, con premios plausibles. “Un producto

gratis si gan  un torneo o descuentos en mis hamburguesas si hice bien las cosas en el juego”, ejemplific  Ruales. Hoy en d a el ecosistema ya cuenta con m s de 150 juegos definidos como de alt sima calidad por el director. El ecosistema de juegos en l nea lleva un mes y medio online y en esas seis semanas se cargaron 150 juegos que fueron utilizados por cerca de 266.000 usuarios. **Eventos** Por otra parte, Rappi Live Events propone acercar a los usuarios a personalidades de la m sica, el espect culo, la cocina y los deportes a trav s de speakers de cada  rea y vivos al estilo Instagram. En lo que refiere a la m sica Live Events busca ser una vidriera para artistas reconocidos y tambi n para

emergentes. Se llevar n a cabo m s de 50 eventos mensuales en cada pa s, compra de tickets de eventos en vivo o conciertos gratis para los usuarios pero patrocinados por marcas masivas. **Compras** Rappi Live Shopping est  estrechamente ligada a los eventos antes mencionados. Esta l nea de negocios permite construir experiencias reales con los consumidores y a ra z de esto generar venta. Esto se logra mediante el ofrecimiento de los productos que se ven en el vivo que, a trav s de Rappi, llegan en 30 minutos a la puerta de la casa del usuario. Lo mismo suceder , por ejemplo, con desfiles de moda. A la experiencia se le suman “descuentos locos” que

prometen acercar a n m s la marca al usuario. Adidas, Diageo y Coca Cola son algunas de las marcas que ya se han aliado a esta plataforma. **M sica** Rappi Music entra a darle batalla a Spotify y Youtube Music. El streaming constituye la mitad de los ingresos de la industria. Como diferencial, Rappi Music ofrece que esos 341 millones que escuchan streaming puedan tener una propuesta de valor 360, 100% creada en Latinoam rica, con constantes sorpresas y contenidos diferenciales. La plataforma pretende reunir el streaming con el show, el merchandising y el disco que ha vuelto de la mano del renacer del vinilo. “Queremos construir el mayor ecosistema de la industria musical en Latinoam rica”, concluy  Ruales.

EN NUESTRAS AULAS EST  EL FUTURO



ITHU
INSTITUTO
TUR STICO
HOTELERO
DEL URUGUAY



ALTA ACADEMIA
DE GASTRONOM A
DEL URUGUAY



T CNICO EN
GASTRONOM A
COCINERO
PROFESIONAL

GERENCIA
DE EMPRESAS
GASTRON MICAS

P TISSERIE
REPOSTER A
PROFESIONAL

T CNICO
EN HOTELER A
GESTI N
DE HOTELES

T CNICO
EN TURISMO
& GDS

ORGANIZACI N
DE EVENTOS,
FIESTAS & BODAS

INSCRIPCIONES ABIERTAS A O 2020

Bvar. Artigas 1166 | TEL.: 2709 4861 * www.ithu.edu.uy



La LUC y el cuestionamiento a la “inflación penal”

Por: Dr. Juan Raúl Williman Sienra (*)
@jrwilliman

La Ley de Urgente Consideración (LUC) es, por estos días, el centro del debate político en nuestro país, y a la vez, es centro de un debate técnico que acompaña las decisiones políticas y, eventualmente, las cuestiona, incluso intentando su modificación total o parcial.

El estudio del texto comenzó en el Senado, para luego ser remitido a la Cámara de Diputados, que contó con 30 días para su discusión, tras lo cual vuelve al Senado para estudiar las modificaciones y, en definitiva, aprobarla, o en su defecto, si mantienen las diferencias, pasar el proyecto de manera automática a la Asamblea General, que contará con diez días para su aprobación definitiva.

En particular fui convocado a comparecer e informar en las distintas comisiones y en varias oportunidades, sea como asesor del Sindicato Único de Policial del Uruguay, como asesor de los Funcionarios Civiles Penitenciarios, como asesor de los funcionarios del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, y como asesor de la Asociación de familiares y víctimas de la delincuencia, entre otros.

Por ello, importa destacar, antes que nada, la posibilidad de debate y discusión de los distintos temas, incluso el interés de los legisladores para interiorizarse en asuntos tan diversos como complejos; debates que más allá del tiempo y del apuro propio de una ley de urgente consideración, se desarrolló de forma enriquecedora.

La LUC contempla asuntos claves para nuestro Estado de Derecho en diversas áreas, tales como medidas de seguridad, salud, educación, adopciones, vivienda, inclusión financiera, contratación administrativa, colonización, medioambiente, arrendamientos. Cada uno de estos aspectos amerita un debate especial, que se nutra del aporte de quienes son especialistas en cada área.

Lo cierto es que si bien la LUC tiene casi 500 artículos (478 en su última versión), los primeros 126 artículos refieren a seguridad pública, ya sea

creando o modificando normas de derecho penal sustancial, derecho procesal penal, adolescentes infractores, procedimiento policial y política carcelaria, entre otros. Creándose, incluso, el Consejo de Política Criminal y Penitenciaria.

Resulta insoslayable que es tema principal la seguridad pública, y una vez más el legislador vuelve a recurrir al aumento de penas y a la tipificación de nuevos delitos como alternativa de solución al gran problema que enfrentamos en seguridad pública.

Es un dato histórico de la realidad que cuando los diferentes actores políticos se enfrentan a ciertos conflictos sociales y al aumento de la delincuencia asociado a los mismos, se recurre a soluciones meramente punitivas, típicas de una “inflación penal”, que ya ha demostrado ser ineficaz.

Evidentemente, debemos iniciar otro camino, diferente, encarando nuevas políticas criminales, para obtener soluciones no punitivas, que resulten eficaces para disuadir las conductas antisociales.

En los hechos, el debate previo a la aprobación de la LUC en materia de seguridad se centró, justamente, en la inflación penal y el aumento de penas. Sin embargo, el oficialismo, coalición de gobierno, con acierto cuestionó la crítica de la oposición; ello porque los gobiernos anteriores del Frente Amplio también recurrieron a la misma solución, aumentando penas, creando nuevos delitos y suprimiendo beneficios procesales para los encausados, tanto para adultos como para adolescentes infractores.

La LUC creo nuevos delitos e introdujo cambios en materia de legítima defensa, de homicidio, de violación, de abuso sexual, de abuso sexual especialmente agravado, de receptación de armas o implementos (chalecos, balas, etc.), de delitos contra inmuebles o muebles (sobre todo dependencias del INR), de desacato, de encubrimiento y complicidad, de autoevasión, de agravio a la autoridad, de agresión a trabajadores de la educación, la salud y el transporte, de resistencia al arresto, de ocupación indebida de los espacios públicos. A su vez, se modifica el régimen de adolescentes infractores, cambiando para ciertas infracciones graves a la ley penal el máximo de las medidas socio educativas de cinco a diez años,

aumentando, a su vez, el mínimo de doce a veinticuatro meses de privación de libertad.

Ello impacta directamente en el funcionamiento de los sistemas penitenciarios, tanto en el sistema de adultos como en el de adolescentes infractores. Si bien el primero se encuentra al borde del colapso, y el segundo ostenta los mejores números en los últimos diez años -el sistema registra menos de trescientos adolescentes infractores privados de libertad, cuando llegó a tener más de ochocientos-, las soluciones propuestas por la LUC resentirán ambos sistemas.

En ese mismo sentido, el comisionado parlamentario señaló en más de una oportunidad que hay que descartar la supuesta idea de que más presos es igual a más seguridad, y que si no se logra entender que los procesos de rehabilitación impactan directamente en la seguridad pública, la verdadera solución se aleja cada vez más.

La experiencia indica que el camino contrario a la inflación penal puede acercarnos mucho más a las verdaderas soluciones; de hecho, en general, el Derecho Penal no hace más que agudizar los conflictos.

Ello no implica desconocer que ciertos delitos deben ser castigados con la máxima respuesta punitiva por la gravedad ontológica del delito y la importancia del bien jurídico tutelado. Especialmente en oportunidades de asumir la defensa de víctimas de delitos graves, las penas máximas han recaído y constituyen la única solución para dirimir el conflicto penal. Pero también, justo es decirlo, la mayoría de los conflictos penales se podrían resolver en forma eficaz aplicando otras alternativas bien distintas.

Sin embargo, nuevamente la víctima, su participación directa en el proceso y en la resolución del conflicto penal -que sin dudas le pertenece y le fue históricamente expropiado-, la justicia restaurativa, los acuerdos reparatorios y las soluciones alternativas vuelven a ser los grandes olvidados del aparato legislativo, en una norma de más de 487 artículos, donde 126 son justamente, relativos a la seguridad pública.

Podemos apenas destacar y celebrar los artículos 99, 100 y 101 que modifican la regulación prevista en materia de pensiones para víctimas

de delitos violentos (Ley N° 19.039, de 28 de diciembre de 2012), ampliando el hecho generador de la prestación e incluyendo varios tipos penales anteriormente no incluidos, lo que resulta un verdadero avance en materia de reparación del daño.

Si bien lo he manifestado en muchas oportunidades, incluso en esta misma columna editorial, participo de la corriente de opinión que rechaza la idea de que el Derecho Penal es una herramienta para la solución de problemas tales como la seguridad pública, el incremento de la delincuencia, la violencia de género y sexual o la corrupción.

Se mantiene la convicción de que tales cuestiones, enraizadas en todos los Estados de Derecho, como problemas estructurales y crecientes, requieren de la intervención de políticas públicas, con abordajes interdisciplinarios.

La LUC constituía una nueva oportunidad para intentar recorrer una alternativa diferente a la que se viene ensayando en cuestiones de seguridad pública y avanzar en las conquistas de los derechos de las víctimas a participar en el proceso activamente, consagrar soluciones viables de justicia restaurativa, de reparación del daño, e implementar soluciones no punitivas, que se han demostrado proyectan su eficacia no sólo en la esfera de las víctimas de los delitos, sino también en el otro actor protagonista del proceso penal, los imputados.

(*) Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. (UdelaR). Maestrando en Ciencias Criminológico Forenses (UDE). Profesor de Derecho Procesal en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de la Empresa (UDE). Profesor Grado 3° de Técnica Forense II y III en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (UdelaR). Encargado del Consultorio Jurídico Descentralizado en materia Penal, especializado en asistencia a las víctimas y familiares de las víctimas del delito, Convenio UdelaR, Asfavide, Ministerio del Interior. Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación.